

---

**MEMORANDO N° 025-CE-2025 LPN-012-2024**

---

**Para** **DRA. CARLA PAREDES**  
Presidenta comisionada de la Comisión Interventora del IHSS

**De:**   
**LIC. SANDRA RODRÍGUEZ**  
Miembro de Comisión del Proceso LPN-012-2024



**Asunto:** Remisión de acta de recomendación del proceso de LPN-012-2024 "Adquisición De Instrumental Para Endoscopia Y Cirugía Laparoscópica Del Instituto Hondureño De Seguridad Social.

**Fecha:** Viernes 28 Febrero de 2025

Le remito documentación del acta de recomendación de adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-012-2024 "IHSS-DMN-"**Adquisición De Instrumental Para Endoscopia Y Cirugía Laparoscópica Del Instituto Hondureño De Seguridad Social**" el acta técnica y acta de recomendación no está firmada por la Lic. **Sagrario Gáneas**, miembro nombrada por la Dirección Médica Nacional, esto envista que se encuentra de vacaciones, por lo que una vez ella retorna a sus labores en fecha 10 de febrero de 2025 estará firmando las mismas.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Visto bueno, Comprador Público Certificado No. C-31-2024 (folios 01-02)
- Acta No. 4 de Recomendación (folios 03-19)
- Acta No. 3 evaluación documentación técnica (folios 20-26)
- Acta No. 2 evaluación documentación legal, financiera (folios 27-29)
- Acta No. 1 recepción y apertura de oferta (folio 30-32)
- Dictamen Legal MEMORANDO No. UAL-130- 2025 (folios 33-64)
- Certificación de punto de acta No. SOJD-IHSS-114-2024-VI (folios 65-68)
- PRINT de pantalla de las publicaciones en el portal de HonduCompras (Aviso de prensa, Pliegos de condiciones, Acta de apertura,) (folio 69)
- Disponibilidad presupuestaria MEMORANDO NO. 694-SGP-IHSS-2024 (folio 70)
- Memorándum de autorización de proceso No. 2941-GAYF-2024 (folio 71)
- Memorándum nombramiento comisión evaluación para proceso No. 2751,3721-DE-IHSS-2024 (folio 72-73)

Atentamente

Atentamente,

📁 Expediente LPN-012-2024  
📁 EMG/JRH

C-39-2025

**VISTO BUENO**

Tegucigalpa, M.D.C.

**A:** **Dra. Carla Marina Paredes Reyes**  
Presidenta Comisión Interventora del IHSS

**DE:** **Lic. Santos Cecilio Oviedo**  
CPC-0078

**FECHA:** 28 de febrero de 2025

En atención a lo requerido en el memorando N° 046-CE-2025/LPN-012-2024, sobre la solicitud de Visto Bueno del Acta de Recomendación del proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-012-2024, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

**Acta de Recomendación N° 4 del proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-012-2024 "IHSS-DMN- Adquisición de Instrumental para Endoscopia y Cirugía Laparoscópica para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)".**

Se recomienda que, para futuros procesos de adquisición de materiales de esta naturaleza, la Unidad Ejecutora realice una investigación de mercado previa a la solicitud de disponibilidad presupuestaria. Esta investigación permitirá comparar exhaustivamente los precios ofertados por las empresas con los precios de referencia obtenidos en el estudio de mercado, con el objetivo de verificar que las ofertas sean competitivas. Dicho análisis contribuirá a la optimización de los recursos, promoviendo la transparencia y la eficiencia en los procedimientos de adquisición.

Es importante señalar que, al haberse utilizado precios históricos como parámetro de referencia, existe el riesgo de que algunas partidas sean desestimadas de manera innecesaria, ya que el precio de referencia podría no reflejar la realidad del mercado en el momento de la adquisición. Además, se corre el riesgo de recomendar partidas con precios superiores a los precios reales del mercado, lo que podría afectar la eficiencia del proceso de compra y generar costos innecesarios.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, tal como se detalla en la Lista para Aseguramiento FCPC-10 de resolución de adjudicación.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,

**Santos Cecilio Oviedo**



.../co

Tegucigalpa  
Honduras C.A.

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN																																																																																																																																																		
FCPC-10					ADJUDICACIÓN	1.0																																																																																																																																												
<b>PROCESO:</b> LPN-012-2024 <b>NOMBRE DEL PROCESO:</b> "IHSS-DMN-ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGIA LAPARASCOPICA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"					<b>Observaciones:</b>																																																																																																																																													
<b>TIPO DE ASEGURAMIENTO:</b> PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>																																																																																																																																																		
<b>INSTITUCIÓN:</b> INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL <b>GERENCIA ADMINISTRATIVA:</b> GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																																																																																																																																																		
<table border="1"> <tr> <td>EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PACC</td> <td>LÍNEA DEL PACC PUBLICADO</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO</td> <td>RESERVA PRESUPUESTARIA</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL</td> <td>PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA</td> <td>PUBLICACIÓN EN LA GACETA</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS</td> <td>PRINT DE PANTALLA</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS</td> <td>PRINT DE PANTALLA</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC</td> <td>FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC</td> <td>FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDU COMPRAS</td> <td>PRINT DE PANTALLA</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS</td> <td>ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDU COMPRAS</td> <td>PRINT DE PANTALLA</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE</td> <td>NOTA DE DESIGNACIÓN</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGÚN CORRESPONDA</td> <td>INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA</td> <td>DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>Es posterior a este v°B°</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES</td> <td>GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Se solicitó prórroga</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;"><b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b></td> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b></td> </tr> <tr> <td colspan="5"> <b>NOMBRE:</b> Sandra Rodríguez  <i>Sandra Rodríguez</i> </td> <td colspan="2"> <b>NOMBRE:</b> Santos Cecilio Oviedo         </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> <b>CARGO:</b> Miembro de la Comisión de Evaluación         </td> <td colspan="2"> <b>CPC N°</b> 0078         </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> <b>FECHA:</b> 28 de febrero de 2025         </td> <td colspan="2"> <b>FECHA:</b> 28 de febrero de 2025         </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> <b>FIRMA</b>   </td> <td colspan="2"> <b>FIRMA</b>   </td> </tr> </table>							EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PACC	LÍNEA DEL PACC PUBLICADO	X					EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA	X					EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS	X					EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA	X					EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X					EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X					LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO	X					DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA		X				DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA		X				DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO		X				EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X					EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN	X					EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGÚN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA	X					LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN		X		Es posterior a este v°B°		LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS	X			Se solicitó prórroga		<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>					<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>		<b>NOMBRE:</b> Sandra Rodríguez <i>Sandra Rodríguez</i>					<b>NOMBRE:</b> Santos Cecilio Oviedo		<b>CARGO:</b> Miembro de la Comisión de Evaluación					<b>CPC N°</b> 0078		<b>FECHA:</b> 28 de febrero de 2025					<b>FECHA:</b> 28 de febrero de 2025		<b>FIRMA</b> 					<b>FIRMA</b> 	
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PACC	LÍNEA DEL PACC PUBLICADO	X																																																																																																																																																
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA	X																																																																																																																																																
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS	X																																																																																																																																																
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA	X																																																																																																																																																
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X																																																																																																																																																
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X																																																																																																																																																
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO	X																																																																																																																																																
DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA		X																																																																																																																																															
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA		X																																																																																																																																															
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO		X																																																																																																																																															
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X																																																																																																																																																
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN	X																																																																																																																																																
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGÚN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA	X																																																																																																																																																
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN		X		Es posterior a este v°B°																																																																																																																																													
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS	X			Se solicitó prórroga																																																																																																																																													
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>					<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>																																																																																																																																													
<b>NOMBRE:</b> Sandra Rodríguez <i>Sandra Rodríguez</i>					<b>NOMBRE:</b> Santos Cecilio Oviedo																																																																																																																																													
<b>CARGO:</b> Miembro de la Comisión de Evaluación					<b>CPC N°</b> 0078																																																																																																																																													
<b>FECHA:</b> 28 de febrero de 2025					<b>FECHA:</b> 28 de febrero de 2025																																																																																																																																													
<b>FIRMA</b> 					<b>FIRMA</b> 																																																																																																																																													

ACTA N° 4

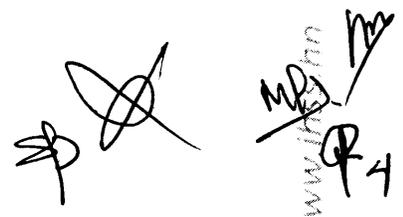
**ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) No. 012-2024 “IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)”.**

En la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), reunidos en la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, los miembros de la Comisión de Evaluación, nombrados mediante Memorando No.2751-DE-IHSS/2024 de fecha 01 de julio del 2024 y Memorando No.3721-DE-IHSS/2024, para evaluar el proceso de Licitación Pública Nacional (LPN) No.012-2024 “**IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**”. Integrada de la siguiente manera: Lic. Sandra Rodríguez, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Lic. José Renán Hernández, representante de la Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras, Abg. Claudia Ramírez, representante de la Unidad de Asesoría Legal, Lic. María Teresa López y Lic. Sagrario Gáneas Chávez, representantes de Dirección Médica Nacional, quienes nos reunimos para tratar los puntos siguientes: **PRIMERO:** Que mediante Certificación de Punto de Acta N° SOJD-IHSS-114-2024-XI de fecha 16 de mayo del 2024, la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), autorizó la publicación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN 012-2024 “**IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**”. **SEGUNDO:** Para este proceso, retiraron bases de licitación, las siguientes empresas: 1.- PROMOCION MEDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED) 2.- MDP HONDURAS S. A DE C.V 3.- HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L., 4.- DIMEX MEDICA, 5.- INEQ MEDICA, S. DE R.L de C.V. 6.- IMLAB S. DE R. L. DE C-V., 7.- DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES FENIX S.A DE C. V., 8.- DROGUERIA FARMACARE., 9 FARMACEUTICA INTERNACIONAL S. A DE C.V (FARINTER), **TERCERO:** De acuerdo con el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 01 de Agosto de 2024, de las empresas que retiraron bases de licitación, presentaron oferta únicamente las empresas que se detallan a continuación: 1. **PROMOCION MEDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)** presentó una oferta económica, por un monto de **NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.9, 121, 900.00)**, presentando una fianza de Mantenimiento de Oferta No.80B170, por un monto de Doscientos Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Y Seis Lempiras Exactos (L. 204, 746.00), extendida por ASSA Compañía de Seguros, con vigencia del 01 de agosto de 2024 al 27 de febrero de 2025. 2. **IMLAB S. DE R. L. DE C-V.**, presentó una oferta económica, por un





monto de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L.16, 507, 520.00)**, presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta No.2200006416, por un monto de Trecientos Treinta Dos Mil Lempiras Exactos (L.332, 000.00), extendida por Banco Atlántida, con vigencia del 01 de Agosto de 2024 al 03 de Marzo de 2025. 3. **INEQ MEDICA, S. DE R. L. DE C.V.**, presentó una oferta económica, por un monto de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA SEIS MIL SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L.5, 266, 079.00)**, presentando una Garantía de mantenimiento de oferta No.2930524, por un monto de Ciento Veinte Mil Lempiras Exactos (L.120, 000.00), extendido por Banco Ficohsa, emitido el 01 de Agosto de 2024 al 28 de febrero del 2025. 4. **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.**, presentó una oferta económica, por un monto de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.556, 800.00)**, presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta No.101510067091, por un monto de Once Mil Ciento Treinta Y Seis Lempiras Exactos (L.11, 136.00), extendida por Banco Lafise, con vigencia del 01 de agosto de 2024 al 01 de febrero de 2025. **CUARTO:** una vez concluido el análisis y revisión de la documentación legal, financiera y económica presentada por los oferentes se determinó solicitar la subsanación a las siguientes empresas: 1. **INEQ MEDICA, S. DE R. L. DE C.V.** mediante Oficio N° 019-CE-2024 (LPN/012/2024) de fecha 20 de Agosto del 2024: 1. Declaración Jurada original del Representante Legal (actual) de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (autentica de firmas de acuerdo al código del notariado), 2. Constancia Original emitida por la Secretaría General del Ministerio Público o constancia que se encuentra en trámite, en la cual se exprese que el representante legal actual de la empresa NO está sujeto a procesos de investigación en UFERCO, UFECIC, Crimen Organizado, y Dirección de Lucha contra el Narco Trafico. (Con una vigencia de 6 meses de su emisión). (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al Código del Notariado), presentar la original al momento de la firma del contrato). **Subsanó toda la documentación solicitada en tiempo y forma.** 2. **IMLAB S. DE R. L DE C.V.** mediante Oficio N° 020-CE-2024 (LPN/012/2024) de fecha 20 de agosto del 2024: 1. Fotocopia legible del Poder del Representante legal actual de la empresa, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar, representando a la empresa en el proceso de licitación pública nacional, debidamente inscrito en el Registro correspondiente (**autentica de fotocopia de acuerdo al código del notariado**). 2. Declaración Jurada original del Representante Legal (actual) de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (**autentica de firmas de acuerdo al código del notariado**), Subsanó toda la documentación solicitada en tiempo y forma. 3. Constancia Original emitida por la Secretaría General del Ministerio Público o constancia que se encuentra en trámite, en la cual se exprese que el representante legal actual de la empresa NO está sujeto a procesos de investigación en UFERCO, UFECIC, Crimen Organizado, y Dirección de Lucha contra el Narco Trafico. (Con una vigencia de 6 meses de su emisión). (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (**debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al**



**Código del Notariado)**, presentar la original al momento de la firma del contrato). **4.** Constancia Original de la solvencia del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), vigente a la fecha de apertura de las ofertas, en la cual se exprese, que el oferente está al día en el pago de sus aportaciones al Instituto. (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al Código del Notariado), presentar la original al momento de la firma del contrato, en vista que en su oferta no la presenta. **Subsanó toda la documentación solicitada en tiempo y forma.** **3.-HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. De R. L.** mediante Oficio N° 021-CE-2024 (LPN/012/2024) de fecha 20 de agosto del 2024: **1.** Declaración Jurada original del Representante Legal (actual) de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (auténtica de firmas de acuerdo al código del notariado **2.** Constancia Original emitida por la Secretaría General del Ministerio Público o constancia que se encuentra en trámite, en la cual se exprese que el representante legal actual de la empresa NO está sujeto a procesos de investigación en UFERCO, UFECIC, Crimen Organizado, y Dirección de Lucha contra el Narco Trafico. (Con una vigencia de 6 meses de su emisión). (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al Código del Notariado), presentar la original al momento de la firma del contrato). **3.** Constancia Original de la solvencia del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), vigente a la fecha de apertura de las ofertas, en la cual se exprese, que el oferente está al día en el pago de sus aportaciones al Instituto. (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al Código del Notariado), presentar la original al momento de la firma del contrato. **Subsanó toda la documentación solicitada en tiempo y forma.** **QUINTO:** Posteriormente el equipo técnico de la Dirección Médica Nacional, que forma parte de la Comisión de Evaluación, procedió al análisis por partidas de las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación, mediante el criterio **CUMPLE/NO CUMPLE**; detallado en el acta N° 3 de evaluación y análisis de especificaciones y condiciones técnicas; razón por la cual, las partidas que calificaron serán evaluadas en la siguiente etapa para las empresas: **PROMOCION MEDICA HONDURAS S.A. de C.V. (PROMED), 2. IMLAB S. de R. L. de C.V., 3. INEQ MÉDICA, S. de R. L. DE C.V, y 4. HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. de R. L.,** **SEXTO:** La comisión de evaluación procedió a evaluar económicamente mediante cuadro comparativo de precios, las partidas que calificaron técnicamente de la siguiente manera, iniciando con la oferta de la empresa **IMLAB S. de R. L. DE C.V.:**

N.	Partida	Descripción	Cantidad	Precio Histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia De Precio	Precio Total
1	1	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	2	1,285,517.50	L.1,480,000.00	194,482.50	L 2,960,000.00
2	2	GASTROSCOPIO ADULTO	2	1,376,987.02	L.1,480,000.00	103,012.98	L 2,960,000.00
3	3	GASTROSCOPIO ADULTO	1	1,376,987.02	L.1,480,000.00	103,012.98	L 1,480,000.00
4	4	COLONOSCOPIO PEDIÁTRICO	2	1,532,732.41	L.1,550,000.00	17,267.59	L 3,100,000.00
5	5	COLONOSCOPIO ADULTO	2	1,433,846.45	L.1,550,000.00	116,153.55	L 3,100,000.00
6	6	COLONOSCOPIO ADULTO	1	1,433,846.45	L.1,550,000.00	116,153.55	L 1,550,000.00

Handwritten signatures and initials: SP, [Signature], MPE, [Signature]

N.	Parti da	Descripción	Cantidad	Precio Histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia De Precio	Precio Total	
7	7	INYECTOR 23G X 4 MM X 165 CM	120	1,204.08	L.1,260.00	55.92	L 151,200.00	
8	8	INYECTOR 25G X 4 MM X 165 CM	20	1,193.61	L.1,260.00	66.39	L 25,200.00	
9	9	INYECTOR 23G X 5 MM X 165 CM	20	1,204.08	L.1,260.00	55.92	L 25,200.00	
10	10	INYECTOR 23G X 4 MM X 230 CM	20	1,193.61	L.1,260.00	66.39	L 25,200.00	
11	11	INYECTOR 25G X 4 MM X 230 CM	20	1,204.08	L.1,260.00	55.92	L 25,200.00	
12	12	PINZA PARA BIOPSIA 2.0 MM X 1500 MM	4	1,227.64	L.880.00	347.64	L 3,520.00	
13	13	PINZA PARA BIOPSIA 2.0 MM X 1150 MM	40	1,227.64	L.1,280.00	52.36	L 51,200.00	
14	14	PINZA PARA BIOPSIA 2.8 MM X 1550 MM	40	463.31	L 490.00	26.69	L 19,600.00	
15	15	PINZA PARA BIOPSIA 2.8 MM X 2000 MM	4	8,405.31	L 490.00	7,945.31	L 1,960.00	
16	17	PINZA HEMOSTÁTICA 2.8 MM X 5 MM X 165 CM	2	8,323.87	L 8,800.00	476.13	L 17,600.00	
17	18	PINZA HEMOSTÁTICA 3.2 MM X 4 MM X 230 CM	2	8,376.22	L 8,800.00	423.78	L 17,600.00	
18	19	PINZA EXTRACTORA D/PÓLIPO TIPO COCODRILO	1	8,405.31	L490.00	7,915.31	L 490.00	
19	20	PINZA EXTRACTORA DE PÓLIPO TIPO TRÍPODE	5	9,527.95	L 9,950.00	422.05	L 49,750.00	
20	21	PINZA HELICOIDAL 1.2 MM X 11 MM X 115 CM	2	9,527.95	L9,950.00	422.05	L 19,900.00	
21	22	PINZA HELICOIDAL 1.2 MM X 10 MM X 115 CM	2	9,527.95	L 9,950.00	422.05	L 19,900.00	
22	24	ASA DE POLIPECTOMÍA 15 MM X 2300 MM	20	685.80	L 750.00	422.05	L 15,000.00	
23	25	ASA DE POLIPECTOMIA 25 MM X 230 CM	20	1,214.55	L1,270.00	55.45	L 25,400.00	
24	26	ASA EN ESPIRAL DE 20 MM X 230 CM	10	1,214.55	L 1,270.00	55.45	L 12,700.00	
25	27	CEPILLO P/LIMPIEZA D/ENDO 6MMX8MMX 220CM	40	1,622.89	L 1,770.00	147.11	L 70,800.00	
26	28	CEPILLO P/LIMPIEZA D/ENDOS 6MMX5MMX95CM	40	1,622.89	L 1,770.00	147.11	L 70,800.00	
27	29	KIT DE LIGADORES	30	4,500.00	L 3,000.00	1,500.00	L 90,000.00	
28	30	CLIP HEMOSTATICO AZUL	8	500.00	L19,100.00	18,600.00	L 152,800.00	
29	31	CLIP HEMOSTATICO VERDE	8	500.00	L19,100.00	18,600.00	L 152,800.00	
30	32	CLIP HEMOSTATICO ROSA	8	500.00	L 19,100.00	18,600.00	L 152,800.00	
31	33	CLIP HEMOSTATICO MORADO	8	500.00	L 19,100.00	18,600.00	L 152,800.00	
32	45	VALVULAS PARA CANAL DE TOMA DE BIOPSIA	40	128.26	L. 80.00	48.26	L 3,200.00	
33	<b>TOTAL</b>							<b>L 16,502,620.00</b>

## 2 PROMOCION MÉDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)

N.	Parti da	Descripción	Cantidad	Precio/ Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precios	Precio total de oferta
1	48	VIDEOCOLEDOCOSPIO FLEXIBLE	1	750,000.00	1,191,000.00	441,000.00	L 1,191,000.00
2	52	CABLES PARA NEUMOPERITONEO	2	5,000.00	1,900.00	3,100.00	L 3,800.00
3	53	ÓPTICA VISIÓN FOROBL 30° X 3.3MM X 25CM.	1	125,000.00	78,000.00	47,000.00	L 78,000.00
4	54	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 0° X 10MM X 31CM.	5	125,000.00	89,000.00	36,000.00	L 445,000.00
5	55	ÓPTICA VISIÓN FOROBLI 30° X 10MM X 31CM	7	125,000.00	91,000.00	34,000.00	L 637,000.00
6	56	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 5 MM X 29CM.	4	125,000.00	77,000.00	48,000.00	L 308,000.00






N.	Parti da	Descripción	Cantidad	Precio/ Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precios	Precio total de oferta
7	57	ÓPTICA VISION FRONTAL 30° X 10MM X 42CM	1	125,000.00	98,400.00	26,600.00	L 98,400.00
8	58	TROCAR DE 3.9 MM	4	13,000.00	14,300.00	1,300.00	L 57,200.00
9	59	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA ROMA	8	13,000.00	12,000.00	1,000.00	L 96,000.00
10	60	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28	13,000.00	12,000.00	1,000.00	L 336,000.00
11	61	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA ROMA	18	13,000.00	13,300.00	300.00	L 239,400.00
12	62	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28	13,000.00	13,300.00	300.00	L 372,400.00
13	63	TROCAR DE 13.5 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	8	13,000.00	13,300.00	300.00	L 106,400.00
14	64	REDUCTOR DE TROCAR 11/5 MM	13	6,000.00	2,600.00	3,400.00	L 33,800.00
15	65	REDUCTOR DOBLE DE TROCAR 13/5 MM	5	6,000.00	2,600.00	3,400.00	L 13,000.00
16	66	ELECTRODO DE COAGULACIÓN EN FORMA DE L	5	9,000.00	5,900.00	3,100.00	L 29,500.00
17	67	ELECTRODO COAGULACIÓN EN FORMA/ESPATULA	9	9,000.00	5,900.00	3,100.00	L 53,100.00
18	68	ELECTRODO P/COAGUL Y DISECC EN FORMA L	9	9,000.00	5,500.00	3,500.00	L 49,500.00
19	69	ELECTRODO P/COAGULAC Y DISEC ESPATULA	9	9,000.00	5,500.00	3,500.00	L 49,500.00
20	72	TIJERA METZEMBAUM 5MM X 36 CM	15	15,000.00	21,000.00	6,000.00	L 315,000.00
21	74	TIJERA SEMI RÍGIDA 5 MM X 34 CM ROMA	2	15,000.00	20,500.00	5,500.00	L 41,000.00
22	75	TIJERA SEMI RÍGIDA 5MM X 34CM PUNTIAGUDA	2	15,000.00	20,500.00	5,500.00	L 41,000.00
23	76	PINZA DE AGARRE Y BIOPSIA 5 MM X 34 CM	4	15,000.00	23,500.00	8,500.00	L 94,000.00
24	77	PINZA SACABOCADO 5 MM X 34 CM	2	15,000.00	23,500.00	8,500.00	L 47,000.00
25	78	PINZA DE CUCHARA 5MM X 34 CM	2	15,000.00	23,500.00	8,500.00	L 47,000.00
26	80	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM CON CREMALLERA	4	15,000.00	23,500.00	8,500.00	L 94,000.00
27	83	PINZA DE DISECTOR 5MM DIÁMETRO	5	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L 98,000.00
28	84	PINZA DISECTOR 5MM X 36CM	6	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L 117,600.00
29	85	PINZA DISECTOR MARYLAND 5MM X 36CM	5	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L 98,000.00
30	86	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM CON CREMALLERA	11	15,000.00	20,800.00	5,800.00	L 228,800.00
31	87	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM SIN CREMALLERA	16	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L 313,600.00
32	88	PINZA GRASPER FENES CURVA 5MM X 36CM	2	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L 39,200.00
33	89	PINZA GRASPER FENES DE 5MM X 36CM	2	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L 39,200.00
34	90	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	5	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L 98,000.00
35	91	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	10	15,000.00	21,500.00	6,500.00	L 215,000.00
36	92	PINZA D/AGARRE FENES CURVA 5 MM	4	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L 78,400.00
37	93	PINZA DE AGARRE FENESTRADA 5 MM DIÁMETRO	4	15,000.00	21,500.00	6,500.00	L 86,000.00
38	101	APLICADOR DE CLIP 10MM X 36 CM DIÁMETRO	5	15,000.00	31,000.00	16,000.00	L 155,000.00
39	104	APLICADOR DE CLIPS 10 MM X 36 CM	12	15,000.00	31,000.00	16,000.00	L 372,000.00
40	106	RETRACTOR EN FORMA DE S DE 17 CM	5	10,000.00	2,500.00	7,500.00	L 12,500.00
41	107	RETRACTOR LAPAROSCÓPICO CUSCHIERI	2	10,000.00	39,000.00	29,000.00	L 78,000.00
42	108	RETRACTOR DE ABANICO EXPANDIBLE	2	10,000.00	17,500.00	7,500.00	L 35,000.00

*[Handwritten signatures and initials]*

N.	Parti da	Descripción	Cantidad	Precio/ Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precios	Precio total de oferta
43	109	RETRACTOR FORMA DE S DE 2 PIEZAS 17CM	5	10,000.00	2,500.00	7,500.00	L 12,500.00
44	110	RETRACTOR ABANICO EXTENSIBLE 5MM X 36CM	4	10,000.00	14,600.00	4,600.00	L 58,400.00
45	111	RETRACTOR LAPARO CUSCHIERI 5MM 36MM	4	10,000.00	39,000.00	29,000.00	L 156,000.00
46	112	PORTAGUJAS LAPAROSCÓPICO	6	15,000.00	35,000.00	20,000.00	L 210,000.00
47	113	PORTAGUJAS LAPAROS DE RASSWEI 5MM X 33CM	5	15,000.00	26,900.00	11,900.00	L 134,500.00
48	114	SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN	4	20,000.00	10,700.00	9,300.00	L 42,800.00
49	115	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 5 MM	6	20,000.00	36,300.00	16,300.00	L 217,800.00
50	116	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 10 MM	2	20,000.00	37,600.00	17,600.00	L 75,200.00
51	117	PIPETA DE IRRIGACIÓN Y SUC 5MM X 36CM	4	20,000.00	10,700.00	9,300.00	L 42,800.00
52	118	PIPETA DE IRRIG/ASPIR 2 VÍAS 5MM X 36CM	6	20,000.00	36,300.00	16,300.00	L 217,800.00
53	119	PIPETA IRRIGA/ASPIRAC 2 VÍAS 10MM X 36CM	4	20,000.00	37,600.00	17,600.00	L 150,400.00
54	125	AGUJAS VERESS MEDIANA	5	5,000.00	3,200.00	1,800.00	L 16,000.00
<b>TOTAL</b>							<b>L8,274,500.00</b>

### 3. HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.

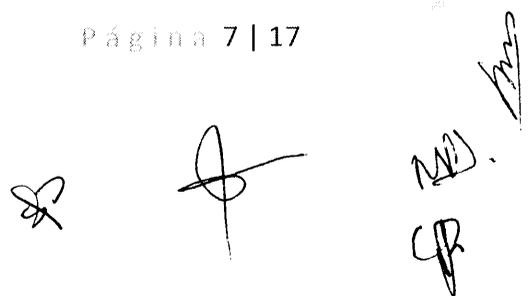
N.	Parti da	Descripción	Cantidad	Precio/ Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precios	Precio total de oferta
1	34	SONDA GASTROSTOMÍA PERCUTÁNEA 14 FR.	24	1,920.00	L 4,800.00	2,880.00	L 115,200.00
2	35	SONDA GASTROSTO. PED. PERCUTÁNEA 16 FR.	24	1,920.00	L 4,800.00	2,880.00	L 115,200.00
3	37	SONDA GASTROSTOMÍA PERCUTÁNEA 20 FR	12	1,920.00	L 4,800.00	2,880.00	L 57,600.00
4	38	SONDA GASTROSTOMÍA PEDIA PERCUTÁNEA 24FR	10	1,920.00	L 4,800.00	2,880.00	L 48,000.00
5	39	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 10 FR	24	300.00	L 1,800.00	1,500.00	L 43,200.00
6	40	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 12 FR	12	300.00	L 1,800.00	1,500.00	L 21,600.00
7	41	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 14 FR	12	300.00	L 1,800.00	1,500.00	L 21,600.00
8	42	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 16 FR	24	300.00	L 1,800.00	1,500.00	L 43,200.00
9	44	BOTÓN PERCUTÁNEO P/GASTROSTOMÍA 16 FR.	19	14,091.25	L 4,800.00	9,291.25	L 91,200.00
<b>TOTAL</b>							<b>L.556,800.00</b>

### 4. INEQ MÉDICA, S. DE R. L. DE C.V

N.	Parti da	Descripción	Cantidad	Precio/ Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precio	Precio total de oferta
1	46	PINZA FOERSTER DE ANILLOS DE 24 CM	4	1,012.00	L 585.00	427.00	L 2,340.00
2	47	ESPÉCULO RECTAL PRATT 80X25MM , 20,5CM	6	4,160.00	L 1,659.00	2,501.00	L 9,954.00
3	49	UNIDAD DE ELECTROCAUTERIO	1	580,000.00	L 223,986.00	356,014.00	L 223,986.00
<b>TOTAL</b>							<b>L 236,280.00</b>

**NOVENO:** Concluida la evaluación económica mediante la comparación de precios entre el histórico y el ofertado por las empresas para las partidas que calificaron técnicamente, la Comisión Evaluación **RECOMIENDA** a la Comisión Interventora del IHSS, **adjudicar** el proceso de licitación LPN-12-2024 "IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL" a las siguientes empresas: **1. IMPLEMENTOS DE LABORATORIO S. de R. L de C.V (IMLAB)**, las partidas del 1-15, 17-22, 24-29 y 45 las cuales suman un monto de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L15,891,420.00)**, por ser único oferente, cumplir con lo solicitado y por ofrecer el menor precio en comparación al histórico, en las partidas 12, 15, 19, 29 y 45. Para las partidas de la 1-11, 13-14, 17-18, 20-22, 24-25 y 28, se acepta la variación de precio hasta un 15% considerando la tasa de inflación estimada fue del 4.6% para el 2024 y la devaluación acumulada al mes de noviembre de 2024 fue de más del 2%, según datos estimados por el Banco Central de Honduras. Además, si se toman en cuenta los costos de transacción de las empresas, consideramos que hasta un 15% de diferencia en los precios es aceptable, dado los parámetros macroeconómicos descritos anteriormente. No así las partidas 30, 31, 32 y 33, en vista que el precio ofertado es demasiado alto en comparación con el histórico. A continuación se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Parti da	Descripción	Cantidad	Precio Histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia De Precio	Precio Total
1	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	2	1,285,517.50	L.1,480,000.00	194,482.50	L2,960,000.00
2	GASTROSCOPIO ADULTO	2	1,376,987.02	L.1,480,000.00	103,012.98	L2,960,000.00
3	GASTROSCOPIO ADULTO	1	1,376,987.02	L.1,480,000.00	103,012.98	L1,480,000.00
4	COLONOSCOPIO PEDIÁTRICO	2	1,532,732.41	L.1,550,000.00	103,012.98	L3,100,000.00
5	COLONOSCOPIO ADULTO	2	1,433,846.45	L.1,550,000.00	116,153.55	L3,100,000.00
6	COLONOSCOPIO ADULTO	1	1,433,846.45	L.1,550,000.00	116,153.55	L1,550,000.00
7	INYECTOR 23G X 4 MM X 165 CM	120	1,204.08	L.1,260.00	55.92	L151,200.00
8	INYECTOR 25G X 4 MM X 165 CM	20	1,193.61	L.1,260.00	66.39	L25,200.00
9	INYECTOR 23G X 5 MM X 165 CM	20	1,204.08	L.1,260.00	55.92	L25,200.00
10	INYECTOR 23G X 4 MM X 230 CM	20	1,193.61	L.1,260.00	55.92	L25,200.00
11	INYECTOR 25G X 4 MM X 230 CM	20	1,204.08	L.1,260.00	55.92	L25,200.00
12	PINZA PARA BIOPSIA 2.0 MM X 1500 MM	4	1,227.64	L.880.00	347.64	L3,520.00
13	PINZA PARA BIOPSIA 2.0 MM X 1150 MM	40	1,227.64	L.1,280.00	52.36	L51,200.00
14	PINZA PARA BIOPSIA 2.8 MM X 1550 MM	40	463.31	L490.00	26.69	L19,600.00
15	PINZA PARA BIOPSIA 2.8 MM X 2000 MM	4	8,405.31	L490.00	7,945.31	L1,960.00
17	PINZA HEMOSTÁTICA 2.8 MM X 5 MM X 165 CM	2	8,323.87	L8,800.00	476.13	L17,600.00
18	PINZA HEMOSTÁTICA 3.2 MM X 4 MM X 230 CM	2	8,376.22	L8,800.00	423.78	L17,600.00
19	PINZA EXTRACTORA D/PÓLIPO TIPO COCODRILO	1	8,405.31	L490.00	7,915.31	L490.00
20	PINZA EXTRACTORA DE PÓLIPO TIPO TRÍPODE	5	9,527.95	L9,950.00	422.05	L49,750.00
21	PINZA HELICOIDAL 1.2 MM X 11 MM X 115 CM	2	9,527.95	L9,950.00	422.05	L19,900.00
22	PINZA HELICOIDAL 1.2 MM X 10 MM X 115 CM	2	9,527.95	L9,950.00	422.05	L19,900.00
24	ASA DE POLIPECTOMÍA 15 MM X 2300 MM	20	685.8	L750.00	422.05	L15,000.00
25	ASA DE POLIPECTOMIA 25 MM X 230 CM	20	1,214.55	L1,270.00	55.45	L25,400.00



Nº	Descripción	Cantidad	Precio Referencia	Precio Ofertado	Diferencia de precios	Precio total de oferta
26	AS EN ESPIRAL DE 20 MM X 30 CM	10	1,214.55	L1,270.00	55.45	L12,700.00
27	CEPILLO P/LIMPIEZA D/ENDO 6MMX8MMX 220CM	40	1,622.89	L1,770.00	147.11	L70,800.00
28	CEPILLO P/LIMPIEZA D/ENDOS 6MMX5MMX95CM	40	1,622.89	L1,770.00	147.11	L70,800.00
29	KIT DE LIGADORES	30	4,500.00	L3,000.00	1,500.00	L90,000.00
45	VALVULAS PARA CANAL DE TOMA DE BIOPSIA	40	128.26	L80.00	48.26	L3,200.00
<b>TOTAL</b>						<b>L15,891,420.00</b>

2. **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.**, la partida 44, la cual suma un monto de **NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.91,200.00)**, por ser único oferente, cumplir con lo solicitado y por ofrecer menor precio que el histórico; no así las partidas de la 34-35, 37-42, en vista que el precio ofertado supera en más del 65% al histórico, tal como se puede observar en el cuadro de las partidas ofertadas. A continuación se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Pda.	Descripción	Cantidad	Precio/Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precios	Precio total de oferta
44	BOTÓN PERCUTÁNEO P/GASTROSTOMÍA 16 FR.	19	14,091.25	L4,800.00	9,291.25	91,200.00
<b>TOTAL</b>						<b>L.91,200.00</b>

3. **INEQ MÉDICA, S. DE R. L. de C.V.**, las partida 46, 47 y 49 las cuales suman un total de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.236,280.00)**, por ser único oferente, cumplir con lo solicitado y por ofrecer menor precio que el histórico. A continuación se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Pda.	Descripción	Cantidad	Precio/Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precio	Precio total de oferta
46	PINZA FOERSTER DE ANILLOS DE 24 CM	4	1,012.00	L585.00	L427.00	L2,340.00
47	ESPÉCULO RECTAL PRATT 80X25MM, 20,5CM	6	4,160.00	L1,659.00	L2,501.00	L9,954.00
49	UNIDAD DE ELECTROCAUTERIO	1	580,000.00	L223,986.00	L356,014.00	L223,986.00
<b>TOTAL</b>						<b>L236,280.00</b>

En resumen el monto total recomendado a las tres empresas antes descritas, asciende a cantidad de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.16,218,900.00)** según lo detallado en el cuadro siguiente:

<b>RESUMEN GLOBAL RECOMENDADO</b>		
Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	IMLAB S. de R. L de C.V	L15,891,420.00
2	HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA	L91,200.00
3	INEQ MÉDICA, S. DE R. L. DE C.V	L236,280.00
<b>TOTAL</b>		<b>L16,218,900.00</b>

**DECIMO:** La Comisión de Evaluación informa que, tras concluir el análisis técnico y económico, resultaron fracasadas noventa (90) partidas, porque no cumplieron con los requisitos establecidos. Algunas de ellas no satisfacen las especificaciones técnicas solicitadas, mientras que otras presentan precios ofertados que superan en gran medida los precios históricos. A continuación el detalle cada una de las partidas por empresa: 1.

**IMPLEMENTOS DE LABORATORIO S. de R. L de C.V (IMLAB),**

<b>IMPLEMENTOS DE LABORATORIO S. de R. L de C.V (IMLAB),</b>			
<b>Partidas fracasadas por precio y especificaciones técnicas</b>			
<b>PDA</b>	<b>Descripción</b>	<b>cantidad</b>	<b>Justificación</b>
16	PINZA PARA BIOPSIA 2.5 MM X 2500 MM	10	Se fracasa <b>no cumplió con los requisitos establecidos</b>
30	CLIP HEMOSTATICO AZUL	30	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
31	CLIP HEMOSTATICO VERDE	30	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
32	CLIP HEMOSTATICO ROSA	30	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
33	CLIP HEMOSTATICO MORADO	30	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.

**2. HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.,**

<b>HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.,</b>			
<b>Partidas fracasadas por precio y especificaciones técnicas</b>			
<b>PDA</b>	<b>Descripción</b>	<b>cantidad</b>	<b>Justificación</b>
34	SONDA GASTROSTOMÍA PERCUTÁNEA 14 FR.	24	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
35	SONDA GASTROSTO. PED. PERCUTÁNEA 16 FR.	24	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
37	SONDA GASTROSTOMÍA PERCUTÁNEA 20 FR	12	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
38	SONDA GASTROSTOMÍA PEDIA PERCUTÁNEA 24FR	10	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
39	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 10 FR	24	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
40	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 12 FR	12	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
41	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 14 FR	12	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
42	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 16 FR	24	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

Handwritten number '11' at the bottom left of the page.

**3. INEQ MÉDICA, S. DE R. L. de C.V.,**

**INEQ MÉDICA, S. DE R. L. de C.V.,**

**Partidas fracasadas por precio y especificaciones técnicas**

PDA	Descripción	cantidad	Justificación
50	UNIDAD PARA INSUFLADOR	1	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas.
51	CABLES DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas.
53	ÓPTICA VISIÓN FOROBL 30° X 3.3MM X 25CM.	1	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas.
54	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 0° X 10MM X 31CM.	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas.
55	ÓPTICA VISIÓN FOROBLI 30° X 10MM X 31CM	7	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas.
56	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 5 MM X 29CM.	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
57	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 10MM X 42CM	1	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
58	TROCAR DE 3.9 MM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
59	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA ROMA	8	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
60	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
61	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA ROMA	18	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
62	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
63	TROCAR DE 13.5 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	8	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
64	REDUCTOR DE TROCAR 11//5 MM	13	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
65	REDUCTOR DOBLE DE TROCAR 13/5 MM	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
66	ELECTRODO DE COAGULACIÓN EN FORMA DE L	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
67	ELECTRODO COAGULACIÓN EN FORMA/ESPATULA	9	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
68	ELECTRODO P/COAGUL Y DISECC EN FORMA L	9	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
69	ELECTRODO P/COAGULAC Y DISEC ESPATULA	9	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas

**INEQ MÉDICA, S. DE R. L. de C.V.,**

70	ELECTRODO MONO POLAR DE 5.0 MM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
71	ELECTRODO DE SUCCIÓN DE 5.0 MM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
72	TIJERA METZEMBAUM 5MM X 36 CM	15	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
73	INSERTO TIJERA METZEMBAUM 5MM X 330 MM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
74	TIJERA SEMI RÍGIDA 5 MM X 34 CM ROMA	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
75	TIJERA SEMI RÍGIDA 5MM X 34CM PUNTIAGUDA	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
76	PINZA DE AGARRE Y BIOPSIA 5 MM X 34 CM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
78	PINZA DE CUCHARA 5MM X 34 CM	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
79	TIJERA LIGADURA ULTRAMICRO 3MM X 30CM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
80	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM CON CREMALLERA	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
81	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM SIN CREMALLERA	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
82	PINZA DE DISECTOR 3.5MM X 30CM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
83	PINZA DE DISECTOR 5MM DIÁMETRO	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
84	PINZA DISECTOR 5MM X 36CM	6	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
85	PINZA DISECTOR MARYLAND 5MM X 36CM	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
86	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM CON CREMALLERA	11	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
87	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM SIN CREMALLERA	16	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
88	PINZA GRASPER FENES CURVA 5MM X 36CM	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
89	PINZA GRASPER FENES DE 5MM X 36CM	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
90	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
91	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	10	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
92	PINZA D/AGARRE FENES CURVA 5 MM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
93	PINZA DE AGARRE FENESTRADA 5 MM DIÁMETRO	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas



INEQ MÉDICA, S. DE R. L. de C.V.,

94	INSERTO P/PINZA DE AGARRE BOCA FUERTE	6	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
95	PINZAS DE AGARRE DUVAL	8	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
96	PINZA DE DISECCIÓN Y AGARRE INTESTINAL	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
97	INSERTO P/PINZA BOCA FUERTE 5MM X 30CM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
98	VAIN EXT P/PINZAS Y TIJ AIS 5MM X 33CM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
99	VAINA EXT P/PINZA Y TIJ. AIS 5MM X 33CM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
100	VAINA AIS. 3 MM X 330 CM SIN CREMALLERA	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
101	APLICADOR DE CLIP 10MM X 36 CM DIÁMETRO	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
102	APLICADOR DE CLIPS 10 MM X 330 MM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
103	INSERTO PARA APLICADOR DE CLIPS	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
104	APLICADOR DE CLIPS 10 MM X 36 CM	12	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
107	RETRACTOR LAPAROSCÓPICO CUSCHIERI	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
108	RETRACTOR DE ABANICO EXPANDIBLE	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
110	RETRACTOR ABANICO EXTENSIBLE 5MM X 36CM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
111	RETRACTOR LAPARO CUSCHIERI 5MM 36MM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
112	PORTAGUJAS LAPAROSCÓPICO	6	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
113	PORTAGUJAS LAPAROS DE RASSWEI 5MM X 33CM	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
114	SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
115	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 5 MM	6	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
116	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 10 MM	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
117	PIPETA DE IRRIGACIÓN Y SUC 5MM X 36CM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
118	PIPETA DE IRRIG/ASPIR 2 VÍAS 5MM X 36CM	6	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
119	PIPETA IRRIGA/ASPIRAC 2 VÍAS 10MM X 36CM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas

**INEQ MÉDICA, S. DE R. L. de C.V.,**

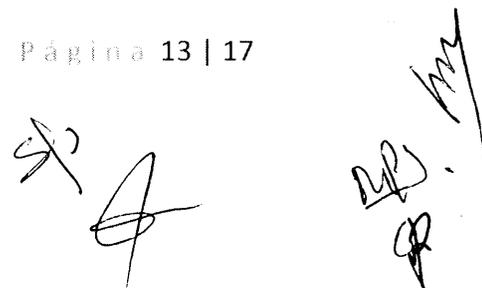
120	MANGO DE LAP SIN CREMAYE. AISLADO, ERGO	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
121	MANGO DE LAPARATOMIA CON CREMALLERA	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
122	MANGO LAPAROSCOPIA S/CREMALL 3MM INSERTO	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
123	MARYLAND DISECT INSERTO SOLO 3MM X 330MM	6	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
124	CONO DE HASSON FIJABLE CON PORTA SUTURAS	1	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
125	AGUJA VERESS MEDIANA	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
126	LÁPIZ DESCARTABLE MÁS PUNTA PARA CAUTERIO	8	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas

**4. PROMOCION MÉDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)**

**PROMOCION MÉDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)**

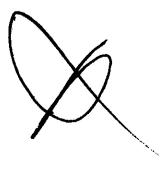
**Partidas fracasadas por precio y especificaciones técnicas**

PDA	Descripción	cantidad	Justificación
48	VIDEOCOLEDOCOSPIO FLEXIBLE	1	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
50	UNIDAD PARA INSUFLADOR	1	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
51	CABLES DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	2	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
52	CABLES PARA NEUMOPERITONEO	2	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
53	ÓPTICA VISIÓN FOROBL 30° X 3.3MM X 25CM.	1	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
54	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 0° X 10MM X 31CM.	5	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
55	ÓPTICA VISIÓN FOROBLI 30° X 10MM X 31CM	7	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
56	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 5 MM X 29CM.	4	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.



**PROMOCION MÉDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)**

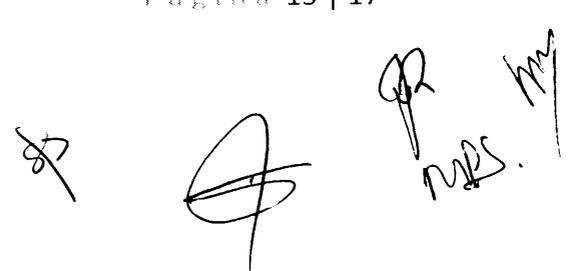
57	ÓPTICA VISION FRONTAL 30° X 10MM X 42CM	1	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
58	TROCAR DE 3.9 MM	4	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
59	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA ROMA	8	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
60	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
61	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA ROMA	18	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
62	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
63	TROCAR DE 13.5 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	8	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
64	REDUCTOR DE TROCAR 11//5 MM	13	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
65	REDUCTOR DOBLE DE TROCAR 13/5 MM	5	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
66	ELECTRODO DE COAGULACIÓN EN FORMA DE L	5	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
67	ELECTRODO COAGULACIÓN EN FORMA/ESPATULA	9	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
68	ELECTRODO P/COAGUL Y DISECC EN FORMA L	9	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
69	ELECTRODO P/COAGULAC Y DISEC ESPATULA	9	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
72	TIJERA METZEMBAUM 5MM X 36 CM	15	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
74	TIJERA SEMI RÍGIDA 5 MM X 34 CM ROMA	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
75	TIJERA SEMI RÍGIDA 5MM X 34CM PUNTIAGUDA	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
76	PINZA DE AGARRE Y BIOPSIA 5 MM X 34 CM	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
77	PINZA SACABOCADO 5 MM X 34 CM	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico





**PROMOCION MÉDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)**

78	PINZA DE CUCHARA 5MM X 34 CM	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
80	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM CON CREMALLERA	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
81	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM SIN CREMALLERA	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
82	PINZA DE DISECTOR 3.5MM X 30CM	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
83	PINZA DE DISECTOR 5MM DIÁMETRO	5	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
84	PINZA DISECTOR 5MM X 36CM	6	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
85	PINZA DISECTOR MARYLAND 5MM X 36CM	5	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
86	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM CON CREMALLERA	11	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
87	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM SIN CREMALLERA	16	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
88	PINZA GRASPER FENES CURVA 5MM X 36CM	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
89	PINZA GRASPER FENES DE 5MM X 36CM	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
90	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	5	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
91	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	10	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
92	PINZA D/AGARRE FENES CURVA 5 MM	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
93	PINZA DE AGARRE FENESTRADA 5 MM DIÁMETRO	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
95	PINZAS DE AGARRE DUVAL	8	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
96	PINZA DE DISECCIÓN Y AGARRE INTESTINAL	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
101	APLICADOR DE CLIP 10MM X 36 CM DIÁMETRO	5	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
104	APLICADOR DE CLIPS 10 MM X 36 CM	12	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
106	RETRACTOR EN FORMA DE S DE 17 CM	5	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo
107	RETRACTOR LAPAROSCÓPICO CUSCHIERI	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
108	RETRACTOR DE ABANICO EXPANDIBLE	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico



**PROMOCION MÉDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)**

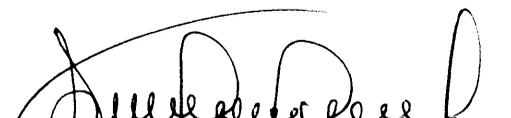
109	RETRACTOR FORMA DE S DE 2 PIEZAS 17CM	5	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes, no se adaptaría a otro equipo.
110	RETRACTOR ABANICO EXTENSIBLE 5MM X 36CM	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
111	RETRACTOR LAPARO CUSCHIERI 5MM 36MM	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
112	PORTAGUJAS LAPAROSCÓPICO	6	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
113	PORTAGUJAS LAPAROS DE RASSWEI 5MM X 33CM	5	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
114	SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN	4	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes, no se adaptaría a otro equipo.
115	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 5 MM	6	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
116	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 10 MM	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
117	PIPETA DE IRRIGACIÓN Y SUC 5MM X 36CM	4	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes, no se adaptaría a otro equipo.
118	PIPETA DE IRRIG/ASPIR 2 VÍAS 5MM X 36CM	6	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
119	PIPETA IRRIGA/ASPIRAC 2 VÍAS 10MM X 36CM	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
125	AGUJA VERESS MEDIANA	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas

**DECIMO PRIMERO:** en virtud que ningún oferente presentó oferta resultaron **DESIERTAS** un total de cuatro (4) partidas las que se describen en el siguiente cuadro:

N	Partida	Descripción	Cantidad
1	23	PINZA EXTRACTORA EN FORMA V	1
2	36	SONDA NASOYEYUNAL DE ALIMENTACIÓN 24 FR	12
3	43	BOTÓN PERCUTÁNEO PARA GASTROSTOMÍA 14 FR.	7
4	105	GRAPADORA PARA CIRUG/LAPARO 3MM X 30CM	2

**DECIMO SEGUNDO:** Para este proceso se disponía de un presupuesto de VEINTICINCO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.25,000,000.00) para el ejercicio fiscal 2024, según disponibilidad presupuestaria proporcionada mediante memorando N°694-SGP-IHSS-2024 de fechado 18 de marzo de 2024. Sin embargo,

dado que el proceso aún no se ha concluido, la Dirección Médica Nacional procederá a solicitar la actualización del presupuesto para la ejecución en el año 2025, para no incurrir en lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley de Contratación del Estado. **DECIMO TERCERO:** Esta comisión recomienda iniciar un nuevo proceso de adquisición en base a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente, para aquellos productos que resultaron desiertos y fracasados, previo a la realización de un análisis exhaustivo de mercado. Dicho análisis tiene como objetivo obtener precios reales y actualizados, con el fin de evitar que se presenten las mismas condiciones que dieron lugar a los resultados anteriores. **DECIMO CUARTO:** La presente acta de recomendación se fundamenta en los Artículo 360 de la Constitución de la Republica; Artículos 1, 5, 7, 11, 23, 27, 33, 38, 39, 47, 51, 52, 55 y 57 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 2, 9, 11, 20, 33, 35, 37, 38, 39, 40, 53, 80, 94, 110, 116, 117, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 139, 140, 172 y 173 del Reglamento de la misma Ley. **DECIMO QUINTO:** No habiendo más que tratar se concluye este acto, el día viernes 10 de enero del 2025, siendo las 2 de tarde en punto (2:00 p.m.) y, para constancia firmamos los abajo descritos.



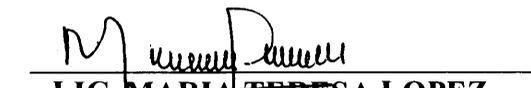
**LIC. SANDRA RODRÍGUEZ**  
Gerencia Administrativa y Financiera



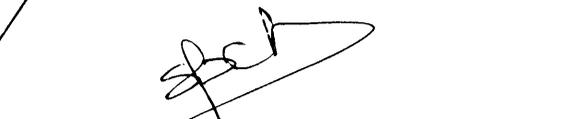
**LIC. JOSÉ RENAN HERNANDEZ**  
Sub-Gerencia de Suministros Materiales y Compras



**ABG. CLAUDIA RAMIREZ**  
Unidad de Asesoría Legal



**LIC. MARIA TERESA LOPEZ**  
Dirección Médica Nacional.



**LIC. SAGRARIO GALEAS CHAVEZ**  
Dirección Médica Nacional.

**EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-012-2024.**

**"IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL"**

Reunidos en la Gerencia del Régimen de Seguridad de Atención de la Salud del Instituto Hondureño Seguridad Social, (IHSS); ubicada en el noveno piso Edificio Administrativo, Barrio Abajo, de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), los miembros de la Comisión Evaluadora en la parte Técnica del proceso de la Licitación Pública Nacional LPN-012-2024 "IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL", la cual está integrada por: Licda. María Teresa López y Lic. Sagrario Galeas Chávez, representantes de la Dirección Médica Nacional, se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** La Comisión Evaluadora en su parte Técnica fue nombrada para realizar la Evaluación Técnica a las empresas que han pasado la evaluación legal y financiera, por lo tanto, se procede a evaluar las ofertas calificadas según los elementos derivados del Análisis Legal, Idoneidad Técnica y Financiera, evaluado por la Comisión delegada para este fin, quienes notificaron que las empresas que están calificadas para continuar con el proceso de Evaluación de Especificaciones y Condiciones Técnicas son:

1. Implementos de Laboratorio S. de R. L. de C. V.
2. INEQ Médica S. de R. L. de C. V.
3. Promoción Médica Honduras S. A. de C. V.
4. Healthcare Products Centroamerica S. de R. L.

**SEGUNDO:** La Comisión de Evaluación, posterior a la revisión de la documentación legal, económica y financiera presentada por los oferentes, procedió con la evaluación técnica, concluyendo que la empresa HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L., debe subsanar el **Cuadro de Especificaciones Técnicas, en vista que no lo presentó en la oferta**, solicitado mediante Oficio No. 033-CE-2024 LPN-012-2024, de fecha 03 de septiembre de 2024. **TERCERO:** Una vez finalizado el tiempo para subsanar y de acuerdo al artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la empresa HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L., en fecha 05 de septiembre de 2024, remite la información solicitada, cumpliendo en tiempo y forma de acuerdo al documento base; por lo tanto, subsanó el documento requerido, por lo que su oferta será evaluada

Acta Técnica No. 3 LPN-012-2024 "IHSS-DMN-Adquisición de Instrumental para Endoscopia y Cirugía Laparoscópica del Instituto Hondureño de Seguridad Social"

Página 1 de 7



20

Técnicamente. **CUARTO:** una vez concluida la revisión y evaluación de las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación, la comisión determinó que del total de las partidas solicitadas, Únicamente ciento un (101) partidas que cumplen con los requisitos solicitados, las cuales se describen a continuación:

**PARTIDAS QUE CUMPLEN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, POR EMPRESA.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMLAB	INEQ	PROMED	HEALTHCARE
1	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	X			
2	GASTROSCOPIO ADULTO	X			
3	GASTROSCOPIO ADULTO	X			
4	COLONOSCOPIO PEDIÁTRICO	X			
5	COLONOSCOPIO ADULTO	X			
6	COLONOSCOPIO ADULTO	X			
7	INYECTOR 23G X 4 MM X 165 CM	X			
8	INYECTOR 25G X 4 MM X 165 CM	X			
9	INYECTOR 23G X 5 MM X 165 CM	X			
10	INYECTOR 23G X 4 MM X 230 CM	X			
11	INYECTOR 25G X 4 MM X 230 CM	X			
12	PINZA PARA BIOPSIA 2.0 MM X 1500 MM	X			
13	PINZA PARA BIOPSIA 2.0 MM X 1150 MM	X			
14	PINZA PARA BIOPSIA 2.8 MM X 1550 MM	X			
15	PINZA PARA BIOPSIA 2.8 MM X 2000 MM	X			
17	PINZA HEMOSTÁTICA 2.8 MM X 5 MM X 165 CM	X			
18	PINZA HEMOSTÁTICA 3.2 MM X 4 MM X 230 CM	X			
19	PINZA EXTRACTORA D/PÓLIPO TIPO COCODRILO	X			
20	PINZA EXTRACTORA DE PÓLIPO TIPO TRÍPODE	X			
21	PINZA HELICOIDAL 1.2 MM X 11 MM X 115 CM	X			
22	PINZA HELICOIDAL 1.2 MM X 10 MM X 115 CM	X			
24	ASA DE POLIPECTOMÍA 15 MM X 2300 MM	X			
25	ASA DE POLIPECTOMIA 25 MM X 230 CM	X			
26	ASA EN ESPIRAL DE 20 MM X 230 CM	X			
27	CEPILLO P/LIMPIEZA D/ENDO 6MMX8MMX 220CM	X			
28	CEPILLO P/LIMPIEZA D/ENDOS 6MMX5MMX95CM	X			
29	KIT DE LIGADORES	X			
30	CLIP HEMOSTATICO AZUL	X			
31	CLIP HEMOSTATICO VERDE	X			
32	CLIP HEMOSTATICO ROSA	X			
33	CLIP HEMOSTATICO MORADO	X			
34	SONDA GASTROSTOMÍA PERCUTÁNEA 14 FR.				X
35	SONDA GASTROSTO. PED. PERCUTÁNEA 16 FR.				X

*MD*

*87*

21



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMLAB	INEQ	PROMED	HEALTHCARE
37	SONDA GASTROSTOMÍA PERCUTÁNEA 20 FR				X
38	SONDA GASTROSTOMÍA PEDIA PERCUTÁNEA 24FR				X
39	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 10 FR				X
40	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 12 FR				X
41	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 14 FR				X
42	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 16 FR				X
44	BOTÓN PERCUTÁNEO P/GASTROSTOMÍA 16 FR.				X
45	VALVULAS PARA CANAL DE TOMA DE BIOPSIA	X			
46	PINZA FOERSTER DE ANILLOS DE 24 CM		X		
47	ESPÉCULO RECTAL PRATT 80X25MM , 20,5CM		X		
48	VIDEOCOLEDOCOSPIO FLEXIBLE			X	
49	UNIDAD DE ELECTROCAUTERIO		X		
50	UNIDAD PARA INSUFLADOR			X	
51	CABLES DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA			X	
52	CABLES PARA NEUMOPERITONEO			X	
53	ÓPTICA VISIÓN FOROBL 30° X 3.3MM X 25CM.			X	
54	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 0° X 10MM X 31CM.			X	
55	ÓPTICA VISIÓN FOROBLI 30° X 10MM X 31CM			X	
56	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 5 MM X 29CM.			X	
57	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 10MM X 42CM			X	
58	TROCAR DE 3.9 MM			X	
59	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA ROMA			X	
60	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA PIRAMIDAL			X	
61	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA ROMA			X	
62	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA PIRAMIDAL			X	
63	TROCAR DE 13.5 MM CON PUNTA PIRAMIDAL			X	
64	REDUCTOR DE TROCAR 11//5 MM			X	
65	REDUCTOR DOBLE DE TROCAR 13/5 MM			X	
66	ELECTRODO DE COAGULACIÓN EN FORMA DE L			X	
67	ELECTRODO COAGULACIÓN EN FORMA/ESPATULA			X	
68	ELECTRODO P/COAGUL Y DISECC EN FORMA L			X	
69	ELECTRODO P/COAGULAC Y DISEC ESPATULA			X	
72	TIJERA METZEMBAUM 5MM X 36 CM			X	
74	TIJERA SEMI RÍGIDA 5 MM X 34 CM ROMA			X	
75	TIJERA SEMI RÍGIDA 5MM X 34CM PUNTIAGUDA			X	
76	PINZA DE AGARRE Y BIOPSIA 5 MM X 34 CM			X	
77	PINZA SACABOCADO 5 MM X 34 CM			X	
78	PINZA DE CUCHARA 5MM X 34 CM			X	
80	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM CON CREMALLERA			X	
83	PINZA DE DISECTOR 5MM DIÁMETRO			X	
84	PINZA DISECTOR 5MM X 36CM			X	
85	PINZA DISECTOR MARYLAND 5MM X 36CM			X	
86	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM CON CREMALLERA			X	
87	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM SIN CREMALLERA			X	

Acta Técnica No. 3 LPN-012-2024 "IHSS-DMN-Adquisición de Instrumental para Endoscopia y Cirugía Laparoscópica del Instituto Hondureño de Seguridad Social"

Página 3 de 7

SP

MDJ



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMLAB	INEQ	PROMED	HEALTHCARE
88	PINZA GRASPER FENES CURVA 5MM X 36CM			X	
89	PINZA GRASPER FENES DE 5MM X 36CM			X	HONDURAS
90	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM			X	
91	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM			X	
92	PINZA D/AGARRE FENES CURVA 5 MM			X	
93	PINZA DE AGARRE FENESTRADA 5 MM DIÁMETRO			X	
101	APLICADOR DE CLIP 10MM X 36 CM DIÁMETRO			X	
104	APLICADOR DE CLIPS 10 MM X 36 CM			X	
106	RETRACTOR EN FORMA DE S DE 17 CM			X	
107	RETRACTOR LAPAROSCÓPICO CUSCHIERI			X	
108	RETRACTOR DE ABANICO EXPANDIBLE			X	
109	RETRACTOR FORMA DE S DE 2 PIEZAS 17CM			X	
110	RETRACTOR ABANICO EXTENSIBLE 5MM X 36CM			X	
111	RETRACTOR LAPARO CUSCHIERI 5MM 36MM			X	
112	PORTAGUJAS LAPAROSCÓPICO			X	
113	PORTAGUJAS LAPAROS DE RASSWEI 5MM X 33CM			X	
114	SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN			X	
115	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 5 MM			X	
116	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 10 MM			X	
117	PIPETA DE IRRIGACIÓN Y SUC 5MM X 36CM			X	
118	PIPETA DE IRRIG/ASPIR 2 VÍAS 5MM X 36CM			X	
119	PIPETA IRRIGA/ASPIRAC 2 VÍAS 10MM X 36CM			X	
125	AGUJA VERESS MEDIANA			X	

**QUINTO:** Como resultado del detalle general del cuadro anterior, se presenta la siguiente tabla resumen donde se muestran el total de las partidas ofertadas, evaluadas y calificadas, por cada una de las empresas cuyas ofertas fueron analizadas técnicamente:

No.	Nombre del Oferente	Partidas ofertadas	Partidas Evaluadas	Partidas calificadas
1	Implementos de Laboratorio S. de R. L. de C. V. 33 partidas ofertadas y evaluadas 33 calificadas	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 45	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 45	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 45
2	INEQ Médica S. de R. L. de C. V. 75 Partidas ofertadas y evaluadas 3 calificadas	46, 47, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124,	46, 47, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124,	46, 47, 49

Acta Técnica No. 3 LPN-012-2024 "IHSS-DMN-Adquisición de Instrumental para Endoscopia y Cirugía Laparoscópica del Instituto Hondureño de Seguridad Social"

23

MPS

No.	Nombre del Oferente	Partidas ofertadas	Partidas Evaluadas	Partidas calificadas
	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	125 y 126	125 y 126	
3	Promoción Médica Honduras S. A. de C. V. 60 partidas ofertadas y evaluadas 54 calificadas	48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 101, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 125	48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 101, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 125	<del>HONDURAS</del> 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 101, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 125
4	Healthcare Products Centroamerica S. de R.L. 9 partidas ofertadas y evaluadas 9 calificadas	34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 44	34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 44	34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 44

**SEXTO:** a continuación se presenta el detalle de las partidas que no cumplieron con las especificaciones y condiciones técnicas solicitada en los pliegos de condiciones y ofertadas por cada uno de los oferentes que se describen a continuación: IMLAB, partida 16 y las partidas 50, 51, 81, 82 y 95, 96 de PROMED, en vista que lo ofertado por ambas empresas no se ajusta a los requisitos solicitados. De igual forma, las partidas de la 53-76, 78-104, 107-108, 111-126 de la empresa INEQ, porque ofertaron TEKNO y lo solicitado en las bases es STORZ, porque los equipos con los que se cuenta corresponden a esta marca. A continuación presentamos el siguiente cuadro con las partidas enunciadas anteriormente:

Partida	Descripción	IMLAB	INEQ	PROMED
16	PINZA PARA BIOPSIA 2.5 MM X 2500 MM	x		
50	UNIDAD PARA INSUFLADOR			x
51	CABLES DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA			x
53	ÓPTICA VISIÓN FOROBL 30° X 3.3MM X 25CM.		X	
54	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 0° X 10MM X 31CM.		X	
55	ÓPTICA VISIÓN FOROBLI 30° X 10MM X 31CM		X	
56	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 5 MM X 29CM.		X	
57	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 10MM X 42CM		X	
58	TROCAR DE 3.9 MM		X	
59	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA ROMA		X	
60	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA PIRAMIDAL		X	
61	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA ROMA		X	
62	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA PIRAMIDAL		X	
63	TROCAR DE 13.5 MM CON PUNTA PIRAMIDAL		X	
64	REDUCTOR DE TROCAR 11//5 MM		X	
65	REDUCTOR DOBLE DE TROCAR 13/5 MM		X	
66	ELECTRODO DE COAGULACIÓN EN FORMA DE L		X	
67	ELECTRODO COAGULACIÓN EN FORMA/ESPATULA		X	
68	ELECTRODO P/COAGUL Y DISECC EN FORMA L		X	
69	ELECTRODO P/COAGULAC Y DISEC ESPATULA		X	

Acta Técnica No. 3 LPN-012-2024 "IHSS-DMN-Adquisición de Instrumental para Endoscopia y Cirugía Laparoscópica del Instituto Hondureño de Seguridad Social"

Página 5 de 7

MPJ -



Partida	Descripción	IMLAB	INEQ	PROMED
70	ELECTRODO MONO POLAR DE 5.0 MM		X	
71	ELECTRODO DE SUCCIÓN DE 5.0 MM		X	
72	TIJERA METZEMBAUM 5MM X 36 CM		X	
73	INSERTO TIJERA METZEMBAUM 5MM X 330 MM		X	
74	TIJERA SEMI RÍGIDA 5 MM X 34 CM ROMA		X	
75	TIJERA SEMI RÍGIDA 5MM X 34CM PUNTIAGUDA		X	
76	PINZA DE AGARRE Y BIOPSIA 5 MM X 34 CM		X	
78	PINZA DE CUCHARA 5MM X 34 CM		X	
79	TIJERA LIGADURA ULTRAMICRO 3MM X 30CM		X	
80	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM CON CREMALLERA		X	
81	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM SIN CREMALLERA		X	X
82	PINZA DE DISECTOR 3.5MM X 30CM		X	X
83	PINZA DE DISECTOR 5MM DIÁMETRO		X	
84	PINZA DISECTOR 5MM X 36CM		X	
85	PINZA DISECTOR MARYLAND 5MM X 36CM		X	
86	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM CON CREMALLERA		X	
87	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM SIN CREMALLERA		X	
88	PINZA GRASPER FENES CURVA 5MM X 36CM		X	
89	PINZA GRASPER FENES DE 5MM X 36CM		X	
90	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM		X	
91	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM		X	
92	PINZA D/AGARRE FENES CURVA 5 MM		X	
93	PINZA DE AGARRE FENESTRADA 5 MM DIÁMETRO		X	
94	INSERTO P/PINZA DE AGARRE BOCA FUERTE		X	
95	PINZAS DE AGARRE DUVAL		X	X
96	PINZA DE DISECCIÓN Y AGARRE INTESTINAL		X	X
97	INSERTO P/PINZA BOCA FUERTE 5MM X 30CM		X	
98	VAIN EXT P/PINZAS Y TIJ AIS 5MM X 33CM		X	
99	VAINA EXT P/PINZA Y TIJ. AIS 5MM X 33CM		X	
100	VAINA AIS. 3 MM X 330 CM SIN CREMALLERA		X	
101	APLICADOR DE CLIP 10MM X 36 CM DIÁMETRO		X	
102	APLICADOR DE CLIPS 10 MM X 330 MM		X	
103	INSERTO PARA APLICADOR DE CLIPS		X	
104	APLICADOR DE CLIPS 10 MM X 36 CM		X	
107	RETRACTOR LAPAROSCÓPICO CUSCHIERI		X	
108	RETRACTOR DE ABANICO EXPANDIBLE		X	
111	RETRACTOR LAPARO CUSCHIERI 5MM 36MM		X	
112	PORTAGUJAS LAPAROSCÓPICO		X	
113	PORTAGUJAS LAPAROS DE RASSWEI 5MM X 33CM		X	
114	SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN		X	
115	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 5 MM		X	
116	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 10 MM		X	
117	PIPETA DE IRRIGACIÓN Y SUC 5MM X 36CM		X	
118	PIPETA DE IRRIG/ASPIR 2 VÍAS 5MM X 36CM		X	

25

MPJ



**IHSS**



Partida	Descripción	IMLAB	INFO	PROMED
119	PIPETA IRRIGA/ASPIRAC 2 VÍAS 10MM X 36CM		X	
120	MANGO DE LAP SIN CREMAYE. AISLADO, ERGO		X	
121	MANGO DE LAPATOMIA CON CREMALLERA		X	
122	MANGO LAPAROSCOPIA S/CREMALL 3MM INSERTO		X	
123	MARYLAND DISECT INSERTO SOLO 3MM X 330MM		X	
124	CONO DE HASSON FIJABLE CON PORTA SUTURAS		X	
125	AGUJA VERESS MEDIANA		X	
126	LÁPIZ DESCARTABLE MÁS PUNTA PARA CAUTERIO		X	

**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**SEPTIMO:** No se recibieron ofertas para cuatro (4) partidas que a continuación se detallan: partida No.23 Pinza Extractora en forma de V, partida No. 36 Sonda Nasoyeyunal de Alimentación 24Fr, partida No. 43 Botón percutáneo para Gastrostomía 14Fr y partida No. 105 Grapadora para Cirugía Laparoscópica 3 mm X 30 cm, por lo cual se declaran DESIERTAS. **OCTAVO:** La Comisión de Evaluación finaliza la evaluación técnica conforme a lo enunciado en los numerales arriba indicados, pasando a la siguiente etapa de evaluación únicamente las partidas calificadas, no habiendo más que tratar, se da por concluido el acto, para lo cual se firma la presente acta en el mismo lugar el día jueves 28 de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**Lic. María Fereza López**  
Representante de la Dirección Médica Nacional

**Lic. Sagrario Galeas Chávez**  
Representante de la Dirección Médica Nacional



## ACTA N° 2

### **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA, LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-012-2024 "IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve (19) días del mes de Agosto del dos mil veinte y cuatro (2024), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), en la Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, los miembros de la Comisión de Evaluación, nombrada mediante Memorando No.2751-DE-IHSS/2024 de fecha 01 de julio del 2024 y Memorando No.3721-DE-IHSS/2024, integrada de la siguiente manera: Lic. Sandra Rodríguez, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Lic. Jose Renan Hernandez, representante de la Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras, Abg. Claudia Ramirez, representante de la Unidad de Asesoría Legal, con el objeto de revisar, analizar y evaluar la Documentación Legal de las ofertas, de conformidad a la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, IO-11 de las bases de la licitación, para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** Mediante Certificación de Punto de Acta No. SOJD-IHSS-114-2024-XI de fecha 16 de mayo del 2024, la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), aprobó las bases de la Licitación Pública Nacional LPN No.012-2024 "IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)". **SEGUNDO:** Para este proceso de Licitación Pública Nacional LPN.012-2024, compraron las bases de la licitación, las siguientes empresas: **1.- PROMOCION MEDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)** **2.- MDP HONDURAS S. A DE C.V** **3.- HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.,** **4.- DIMEX MEDICA,** **5.- INEQ MEDICA, S. DE R.L de C.V.** **6.- IMLAB S. DE R. L. DE C-V.,** **7.- DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES FENIX S.A DE C. V.,** **8.- DROGUERIA FARMACARE.,** **9 FARMACEUTICA INTERNACIONAL S. A DE C.V (FARINTER),** **TERCERO:** Que la recepción y apertura de sobres que contienen las ofertas, se realizó el 01 de agosto del 2024, según consta en el Acta No.1 de Recepción y Apertura de Ofertas, suscrita por cada uno de los miembros que conforman la Comisión de Apertura de Ofertas, que para tal efecto fue nombrada. **CUARTO:** Que se procedió a revisar las ofertas económicas presentadas por los siguientes oferentes: **1. PROMOCION MEDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)** presentó una oferta económica, por un monto de **NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.9, 121, 900.00)**, presentando una fianza de Mantenimiento de Oferta No.80B170, por un monto de Doscientos Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Y Seis Lempiras Exactos (L. 204, 746.00), extendida por ASSA Compañía de Seguros, con vigencia del 01 de agosto de 2024 al 27 de febrero de 2025. **2. IMLAB S. DE R. L. DE C-V.,** presentó una oferta económica, por un monto de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L.16, 507, 520.00)**, presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta No.2200006416, por un monto de Trecientos Treinta Dos Mil Lempiras Exactos (L.332, 000.00), extendida por Banco Atlántida, con vigencia del 01 de Agosto de 2024 al 03 de Marzo de 2025. **3. INEQ MEDICA, S. DE R. L. DE C.V,** presento una oferta económica,

por un monto de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA SEIS MIL SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L.5, 266, 079.00)**, presentando una Garantía de mantenimiento de oferta No.2930524, por un monto de Ciento Veinte Mil Lempiras Exactos (L.120, 000.00), extendido por Banco Ficohsa, emitido el 01 de Agosto de 2024 al 28 de febrero del 2025. **4. HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.**, presento una oferta económica, por un monto de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.556, 800.00)**, presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta No.101510067091, por un monto de Once Mil Ciento Treinta Y Seis Lempiras Exactos (L.11, 136.00), extendida por Banco Lafise, con vigencia del 01 de agosto de 2024 al 01 de febrero de 2025. **QUINTO:** Posteriormente los integrantes de la Comisión Evaluadora, Lic. Sandra Rodríguez, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Lic. Jose Renan Hernández, representante de la Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras, Abg. Claudia Ramirez, representante de la Unidad de Asesoría Legal, procedieron a revisar, analizar y verificar la documentación Legal, la evaluación financiera, la evaluación técnica y la evaluación económica de las ofertas, de conformidad a la Sección I. IO-11 evaluación de las ofertas, Fase I, II, III y V de las bases de licitación, concluyendo lo siguiente: **1. INEQ MEDICA, S. DE R. L. DE C.V.** mediante Oficio N° 019-CE-2024 (LPN/012/2024) de fecha 20 de Agosto del 2024, se le solicitó que subsanara lo siguiente: Legal: **1.** Declaración Jurada original del Representante Legal (actual) de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (auténtica de firmas de acuerdo al código del notariado), **2.** Constancia Original emitida por la Secretaría General del Ministerio Público o constancia que se encuentra en trámite, en la cual se exprese que el representante legal actual de la empresa NO está sujeto a procesos de investigación en UFERCO, UFECIC, Crimen Organizado, y Dirección de Lucha contra el Narco Trafico. (Con una vigencia de 6 meses de su emisión). (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al Código del Notariado), presentar la original al momento de la firma del contrato). **2. IMLAB S. DE R. L DE C.V.** mediante Oficio N° 020-CE-2024 (LPN/012/2024) de fecha 20 de agosto del 2024, se le solicitó que subsanara lo siguiente: Legal: **1.** Fotocopia legible del Poder del Representante legal actual de la empresa, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar, representando a la empresa en el proceso de licitación pública nacional, debidamente inscrito en el Registro correspondiente (**auténtica de fotocopia de acuerdo al código del notariado**). **2.** Declaración Jurada original del Representante Legal (actual) de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (**auténtica de firmas de acuerdo al código del notariado**), **3.** Constancia Original emitida por la Secretaría General del Ministerio Público o constancia que se encuentra en trámite, en la cual se exprese que el representante legal actual de la empresa NO está sujeto a procesos de investigación en UFERCO, UFECIC, Crimen Organizado, y Dirección de Lucha contra el Narco Trafico. (Con una vigencia de 6 meses de su emisión). (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (**debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al Código del Notariado**), presentar la original al momento de la firma del contrato). **4.** Constancia Original de la solvencia del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), vigente a la fecha de apertura de las ofertas, en la cual se exprese, que el oferente está al día en el pago de sus aportaciones al Instituto. (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al Código del Notariado), presentar la original al momento de la firma del contrato, en vista que en su

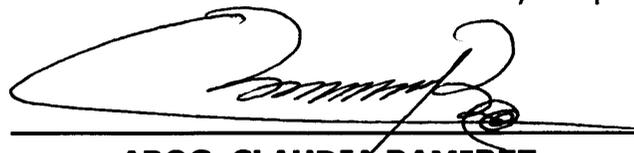
oferta no la presenta. **3.-HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. De R. L.** mediante Oficio N° 021-CE-2024 (LPN/012/2024) de fecha 20 de agosto del 2024, se le solicitó que subsanara los siguientes documentos: **Legal:** **1.** Declaración Jurada original del Representante Legal (actual) de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (auténtica de firmas de acuerdo al código del notariado **2.** Constancia Original emitida por la Secretaría General del Ministerio Público o constancia que se encuentra en trámite, en la cual se exprese que el representante legal actual de la empresa NO está sujeto a procesos de investigación en UFERCO, UFECIC, Crimen Organizado, y Dirección de Lucha contra el Narco Trafico. (Con una vigencia de 6 meses de su emisión). (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al Código del Notariado), presentar la original al momento de la firma del contrato). **3.** Constancia Original de la solvencia del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), vigente a la fecha de apertura de las ofertas, en la cual se exprese, que el oferente está al día en el pago de sus aportaciones al Instituto. (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al Código del Notariado), presentar la original al momento de la firma del contrato. **SEXTO:** Finalizado el plazo establecido de cinco (5) días hábiles para la subsanación de la documentación, legal y en cumplimiento al artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado, la Comisión de Evaluación procedió a verificar lo siguiente: **1.- El INEQ MEDICA, S. DE R. L. DE C.V,** subsanó toda la documentación solicitada en tiempo y forma. **2.- IMLAB S. DE R. L DE C.V.** Subsanó toda la documentación solicitada en tiempo y forma. **3.- HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. De R. L.** subsanó toda la documentación solicitada en tiempo y forma. **SEPTIMO:** Que en virtud que las empresas realizaron las subsanaciones en tiempo y forma, una vez verificadas por la Comisión Evaluadora, se determinó, trasladar a la parte técnica para que continúe con el análisis correspondiente. **OCTAVO:** No habiendo más que tratar se firma la presente, en fecha 28 de Agosto del año 2024, siendo las 10:00 a.m.



**LIC. SANDRA RODRIGUEZ**  
Representante de la Gerencia Administrativa y  
Financiera



**LIC. JOSE-RENAN HERNANDEZ**  
Representante de la subgerencia de sumin  
materiales y compras



**ABOG. CLAUDIA RAMIREZ**  
Representante de la Unidad de Asesoría Legal.

## ACTA N° 1

### RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-012-2024 "IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el primer (01) día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en el Salón de Conferencias en el tercer piso, del Edificio del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados, mediante memorando No. 2751-DE-IHSS-2024 de fecha 01 de julio de 2024, para llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura del Proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-012-2024 "IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", integrada de la siguiente manera: Sra. Xiomara Bustillo y Sra. Devi Alvarado Representantes de la Gerencia Administrativa y Financiera, Lic. Raul Ernesto Pineda Portillo, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras y Abog. Nelly Maribel Rodríguez Flores, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, bajo el objetivo de formalizar los actos de Recepción y Apertura de ofertas del proceso arriba descrito: **PRIMERO:** Se aprobaron las bases de Licitación Pública Nacional, según Certificación de Punto de Acta N° SOJD-IHSS-114-2024-XI, de fecha **16 de mayo de 2024**. **SEGUNDO:** Para esta Licitación Pública Nacional, solicitaron los pliegos de condiciones las siguientes empresas: **1.-**Promoción Médica Honduras S.A. de C.V. (PROMED), **2.-**MDP Honduras S.A. de C.V., **3.-**Healthcare Products Centroamérica S. de R.L., **4.-**Dimex Médica, **5.-** INEQ Médica S. DE R.L. DE C.V., **6.-**IMLAB S. DE R.L. DE C.V. **7.-**Distribuciones y Representaciones FENIX S.A de C.V., **8.-**Droguería FARMACARE, **9.-**Famacéutica Internacional S.A de C.V (FARINTER), **TERCERO:** Para este proceso de Licitación Pública Nacional LPN-012-2024, se presentó como veedor: **1.-** Abogado Jorge David Vásquez Molina Representante de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros **CUARTO:** La Comisión de Recepción y Apertura nombrada para este proceso, enfatiza que para la recepción de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el documento base de la Licitación Pública Nacional LPN-012-2024, cerrando dicha recepción a las 10:00 a.m. **QUINTO:** De conformidad con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y en consideración con los parámetros ya establecidos en las Bases de Licitación, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas a las 10:15 a.m., en tal sentido, se describen las empresas que presentaron ofertas:

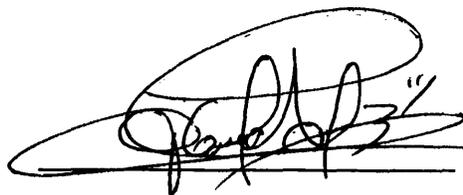
*[Handwritten signatures and initials: JAV, AC, PU, and others]*

No.	Oferente	Valor Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta				Total de Folios de las Ofertas:
			Monto L.	Vigencia	Entidad Emisora	Número de la Garantía	-Oferta Económica (OE) -Documentación Financiera (DF) -Documentación Legal, (DL) -Documentación Técnica (DT)
1	Promoción Médica Honduras S.A. de C.V. (PROMED)	<b>L. 9,121,900.00</b> <b>Instrumental Cirugía Laparoscópica:</b> oferta 60 de 79 ítems, Exceptuando los ítems siguientes: 49, 70, 71, 73, 79, 94, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 105, 120, 121, 122, 123, 124 y 126.	Fianza de Mantenimiento de Oferta <b>L. 204,746.00</b>	01-08-24 - 27-02-25	ASSA Compañía de Seguros	Póliza: 80B170	OE= 01-35 folios. DL y DF= 36-187 folios. DT= 188-328 folios. Presenta Oferta Original y Copia y una (1) USB
2	IMLAB S. DE R.L. DE C.V.	<b>L. 16,507,520.00</b> <b>Instrumental para Endoscopia:</b> oferta 33 de 47 ítems, Exceptuando los ítems siguientes: 23, 24, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46 y 47.	Garantía Bancaria Irrevocable <b>L. 332,000.00</b>	01-08-24 - 03-03-25	Banco Atlántida	2200006416	OE= 01-13 folios. DL y DF= 14-86 folios. DT= 87-224 folios. Presenta: Oferta Original y Copia y una (1) USB
3	INEQ Médica S. DE R.L. DE C.V.	<b>L. 5,266,079.00</b> <b>Instrumental para Endoscopia:</b> oferta por dos (2) ítems 46 y 47. <b>Instrumental Cirugía Laparoscópica:</b> oferta 73 de 79 ítems, Exceptuando los ítems siguientes: 48, 52, 77, 105, 106 y 109	<b>L. 120,000.00</b>	01-08-24 - 28-02-25	Banco Ficohsa	2930524	OE= 01-14 folios. DL y DF= 15-122 folios. DT= 123-347 folios. Presenta: Oferta Original y Copia y una (1) USB
4	Healthcare Products Centroamérica S. de R.L.	<b>L. 556,800.00</b> <b>Instrumental para Endoscopia:</b> oferta 09 de 47 ítems, siendo los siguientes: 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 44.	<b>L. 11,136.00</b>	01-08-24 - 01-02-25	Banco Lafise	101510067091	OE= 01-16 folios. DL y DF= 17-105 folios. DT= 106-126 folios. Presenta: Oferta Original y Copia y una (1) USB

Se consultó a los presentes si tenían observaciones o consultas, a lo que manifestaron no tener observaciones. **SEXTO:** No habiendo más que tratar, se da por concluido el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas en el mismo lugar, en fecha primero (01) de agosto del 2024, siendo las Once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos.



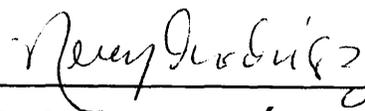
**SRA. XIOMARA BUSTILLO**  
Rep. Gerencia Administrativa Financiera



**SRA. DEVI ALVARADO**  
Rep. Gerencia Administrativa Financiera



**LIC. RAUL ERNESTO PINEDA PORTILLO**  
Rep. Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras



**ABOG. NELLY MARIBEL RODRÍGUEZ FLORES**  
Rep. Unidad de asesoría Legal

(174)

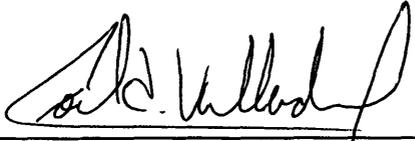


Handwritten signatures and initials: *JP*, *PU*, *AC*, *AB*, *www.ihss.hn*, *31*

**REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS**

  
**Microbióloga Ana Cecilia Lopez**  
Rep. Promoción Médica Honduras S.A. de C.V. (PROMED)



  
**ING. JOEL VALLADARES**  
Rep. IMLAB S. DE R.L. DE C.V.

  
**ING. PEDRO NUÑEZ**  
Rep. INEQ Médica S. DE R.L. DE C.V.

  
**LIC. AILEEN CARDENAS**  
Rep. Healthcare Products Centroamérica S. de R.L.



**VEEDOR**

  
**ABOG. JORGE DAVID VÁSQUEZ MOLINA**  
Rep. Comisión Nacional de Bancos y Seguros



**MEMORANDO**  
**No.130-UAL-2025**

**PARA:** Dra. CARLA MARINA PAREDES REYES  
Comisionada Presidente, Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social

**DE:** Abg. ROMMEL LUPY  
Jefe de la Unidad de Asesoría Legal

**ASUNTO:** **DICTAMEN LEGAL LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO.LPN-012-2024, "IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO D SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"**

**FECHA:** 04 de Febrero de 2025



Respetuosamente, y en atención a la asignación realizada mediante memorando N°3721-DE-IHSS-2024 emitido por la Dirección Ejecutiva mediante la cual se conformó la Comisión de Evaluación para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-012-2024, "IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGIA LAPAROSCOPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", al igual se delega la firma en el Dictamen legal que se emita para aprobación de dicho proceso ante la Honorable Comisión Interventora del IHSS y asimismo autorización del uso de la numeración correlativa de memorandos y sello que se utilizan en esta Unidad, razón por la que procedo a la emisión del dictamen Legal, relacionado con la recomendación realizada por la Comisión de Evaluación del Proceso correspondiente en los términos siguientes:

**I.-ANTECEDENTES**

Mediante MEMORANDO No.694-SGP/IHSS-2024 de fecha 18 de marzo de 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto emitió dictamen de disponibilidad presupuestaria en respuesta al memorando No.1811-DMN-IHSS-2024 de fecha 15 de marzo de 2024 indicando la siguiente estructura presupuestaria siguiente:

**FONDO:** RSAS-RP Régimen del Seguro de Atención a la Salud;  
**ÁREA FUNCIONAL:** SA190001 Régimen del Seguro de Atención a la Salud;  
**CENTRO GESTOR:** SA411000 Gerencia Régimen de Seguro de Atención a la Salud;  
**POSPRE:** 39510 Instrumental Médico Quirúrgico Menor;  
**MONTO DISPONIBLE:** L25,000,000.00.



Lo anterior sin perjuicio de los trámites administrativos y legales que correspondan.

Mediante **MEMORANDO No.02162-DMN-IHSS-2024** de fecha 8 de abril de 2024, la Dirección Médica Nacional solicitó autorización de inicio del proceso para la realización de **Licitación Pública No.012-2024 "IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGIA LAPAROSCOPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** por un monto de L25,000,000.00 para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). De lo anteriormente expuesto, la Gerencia Administrativa y Financiera de conformidad con el procedimiento Administrativo, presupuestario y legal autorizó el inicio del proceso **"IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGIA LAPAROSCOPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** por un monto estimado de L25,000,000.00, asimismo autorizó su inclusión en el **PACC-2024** en caso que el mismo no esté incluido, sin perjuicio de cumplir el debido proceso de acuerdo a la normativa establecida por el **ONCAE** y cualquier ley aplicable.

Por lo previamente señalado, mediante Memorando **No.857-UAL-2024** de fecha 23 de abril de 2024, la Unidad de Asesoría Legal emitió dictamen con la finalidad de que la Junta Directiva aprobase los pliegos de condiciones para tal efecto elaborados mismos que efectivamente fueron aprobados por dicho órgano según Acta de fecha 17 de mayo de 2024, lo que se procedió a su publicación en el Diario Oficial La Gaceta No.36,574 de fecha 1 de julio de 2024.

Procediéndose en fecha dos (01) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) a la apertura de las ofertas, tal como consta en el **ACTA NO.1**, la cual acredita la presentación de las ofertas por parte de las sociedades mercantiles:

1. **PROMOCION MEDICA HONDURAS, S.A. DE C.V. (PROMED)**
2. **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.**
3. **INEQ MÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.**
4. **IMLAB, S. DE R.L. DE C.V.**
- 5.

De conformidad al **ACTA NO.1** relativa a la apertura de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-012-2024 "IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGIA LAPAROSCOPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** relativa al pliego de condiciones aprobado por la Junta Directiva del IHSS y las ofertas presentadas por los oferentes, se establece que la comisión de evaluación procedió a la revisión de la documentación de oferta económica encontrando la siguiente información:

No.	Oferente	Valor Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta				Total de Folios de las Ofertas: -Oferta Económica (OE) -Documentación Financiera (DF) -Documentación Legal, (DL) -Documentación Técnica (DT)
			Monto L.	Vigencia	Entidad Emisora	Número de la Garantía	
1	Promoción Médica Honduras S.A. de C.V. (PROMED)	<b>L. 9,121,900.00</b>  <b>Instrumental Cirugía Laparoscópica:</b> oferta 60 de 79 ítems,  Exceptuando los ítems siguientes: 49, 70, 71, 73, 79, 94, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 105, 120, 121, 122, 123, 124 y 126.	Fianza de Mantenimiento de Oferta  <b>L. 204,746.00</b>	01-08-24 - 27-02-25	ASSA Compañía de Seguros	Póliza: 80B170	OE= 01-35 folios. DL y DF= 36-187 folios. DT= 188-328 folios. Presenta Oferta Original y Copia y una (1) USB
2	IMLAB S. DE R.L. DE C.V.	<b>L. 16,507,520.00</b>  <b>Instrumental para Endoscopia:</b> oferta 33 de 47 ítems,  Exceptuando los ítems siguientes: 23, 24, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46 y 47.	Garantía Bancaria Irrevocable  <b>L. 332,000.00</b>	01-08-24 - 03-03-25	Banco Atlántida	2200006416	OE= 01-13 folios. DL y DF= 14-86 folios. DT= 87-224 folios. Presenta: Oferta Original y Copia y una (1) USB
3	INEQ Médica S. DE R.L. DE C.V.	<b>L. 5,266,079.00</b>  <b>Instrumental para Endoscopia:</b> oferta por dos (2) Ítems 46 y 47.  <b>Instrumental Cirugía Laparoscópica:</b> oferta 73 de 79 ítems,  Exceptuando los ítems siguientes: 48, 52, 77, 105, 106 y 109	<b>L. 120,000.00</b>	01-08-24 - 28-02-25	Banco Ficohsa	2930524	OE= 01-14 folios. DL y DF= 15-122 folios. DT= 123-347 folios. Presenta: Oferta Original y Copia y una (1) USB



4	Healthcare Products Centroamérica S. de R.L.	L. 556,800.00 Instrumental para Endoscopia: oferta 09 de 47 ítems, siendo los siguientes: 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 44	L. 11,136.00	01-08-24 - 01-02-25	Banco Lafise	101510067091	OE= 01-16 folios. DL y DF= 17-105 folios. DT= 106-126 folios. Presenta: Oferta Original y Copia y una (1) USB
---	--	--	--------------	---------------------------	--------------	--------------	--

Dado que tomando como referencia la información para evaluar, corresponde al pliego de condiciones aprobado por la Junta Directiva del IHSS y las ofertas presentadas por los oferentes la comisión de evaluación procedió a la revisión y análisis de la documentación económica, encontrando los siguientes resultados:

- PROMOCIÓN MÉDICA HONDURAS S.A. de C.V (PROMED)** presentó oferta económica, por un monto de **NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L9,121,900.00)** y la fianza de Mantenimiento de Oferta No.80B170 por un monto de Doscientos Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Y Seis Lempiras Exactos (L204,746.00), extendida por ASSA Compañía de Seguros, con vigencia del 01 de agosto de 2024 al 27 de febrero de 2025.
- IMLAB S. DE R. L. DE C-V.**, presentó oferta económica por el monto de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L16, 507,520.00)** y Garantía de Mantenimiento de Oferta No.2200006416 por el monto de Trecientos Treinta Dos Mil Lempiras Exactos (L332,000.00) emitida por Banco Atlántida, S.A. con vigencia del 01 de Agosto de 2024 al 03 de Marzo de 2025.
- INEQ MÉDICA, S. DE R. L. DE C.V.**, presentó oferta económica por el monto de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA SEIS MIL SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L 5,266, 079.00)** y la Garantía de Mantenimiento de oferta No.2930524, por un monto de Ciento Veinte Mil Lempiras Exactos (L120, 000.00), extendido por Banco Ficohsa con vigencia del 01 de Agosto de 2024 al 28 de febrero del 2025.
- HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.**, presentó oferta económica, por un monto de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 556,800.00)** y la Garantía de Mantenimiento de Oferta No.101510067091 por el monto de Once Mil Ciento Treinta Y Seis Lempiras Exactos (L11,136.00) emitida por Banco Lafise, S.A., con vigencia del 01 de agosto de 2024 al 01 de febrero de 2025.

Por lo antes indicado, y una vez analizada la documentación presentada por los oferentes, tal como consta en el Acta No.2 de fecha diecinueve (19) de agosto del año 2024 en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, esta Comisión





www.ihss.hn

de Evaluación expone los resultados de cada empresa oferente posterior a la revisión, análisis y verificación de la documentación Legal, la evaluación financiera, la evaluación técnica y la evaluación económica de las ofertas, concluyendo lo siguiente:

**A. INEQ MÉDICA, S. DE R. L. DE C.V.** mediante Oficio N°019-CE-2024 (LPN/012/2024) de fecha 20 de agosto del 2024, se le solicitó que subsanara lo siguiente: 1. Declaración Jurada original del Representante Legal (actual) de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (autentica de firmas de acuerdo al código del notariado), 2. Constancia Original emitida por la Secretaría General del Ministerio Público o constancia que indique que se encuentra en trámite, donde se exprese que el representante legal actual de la empresa NO está sujeto a procesos de investigación en UFERCO, UFECIC, Crimen Organizado, y Dirección de Lucha contra el Narco Trafico (con una vigencia de 6 meses de su emisión). En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite debe venir autenticada la misma por Notario, de conformidad al Código del Notariado y presentar la original al momento de la firma del contrato;

**B. IMLAB S. DE R. L DE C.V.** mediante Oficio N° 020-CE-2024 (LPN/012/2024) de fecha 20 de agosto del 2024, se solicitó la siguiente subsanación: Legal: 1. Fotocopia legible del Poder del Representante legal actual de la empresa donde acredite las facultades suficientes para participar en este proceso, representando a la empresa en el proceso de licitación pública nacional, debidamente inscrito en el Registro correspondiente (**autentica de fotocopia de acuerdo al código del notariado**). 2. Declaración Jurada original del Representante Legal (actual) de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (**autentica de firmas de acuerdo al código del notariado**). 3. Constancia Original emitida por la Secretaría General del Ministerio Público o constancia que se encuentra en trámite, en la cual se exprese que el representante legal actual de la empresa NO está sujeto a procesos de investigación en UFERCO, UFECIC, Crimen Organizado, y Dirección de Lucha contra el Narco Trafico con una vigencia de 6 meses de su emisión). (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (**debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al Código del Notariado**), presentar la original al momento de la firma del contrato). 4. Constancia Original de la solvencia del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), vigente a la fecha de apertura de las ofertas, en la cual se exprese, que el oferente está al día en el pago de sus aportaciones al Instituto. (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al Código del Notariado), presentar la original al momento de la firma del contrato,

en vista que en su oferta no la presenta. **C. HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. De R. L.** mediante Oficio N° 021-CE-2024 (LPN/012/2024) de fecha 20 de agosto del 2024, se le solicitó que subsanara los siguientes documentos: **Legal:** 1. Declaración Jurada original del Representante Legal (actual) de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (autentica de firmas de acuerdo al código del notariado 2. Constancia Original emitida por la Secretaría General del Ministerio Público o constancia que se encuentra en trámite, en la cual se exprese que el representante legal actual de la empresa NO está sujeto a procesos de investigación en UFERCO, UFECIC, Crimen Organizado, y Dirección de Lucha contra el Narco Trafico. (Con una vigencia de 6 meses de su emisión). (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al Código del Notariado), presentar la original al momento de la firma del contrato). 3. Constancia Original de la solvencia del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), vigente a la fecha de apertura de las ofertas, en la cual se exprese, que el oferente está al día en el pago de sus aportaciones al Instituto. (En caso de presentar fotocopia de constancia que está en trámite (debe estar con auténtica de fotocopia de acuerdo al Código del Notariado), presentar la original al momento de la firma del contrato.

De conformidad a lo solicitado en los oficios enunciados en el párrafo que antecede, se dio por recibida la documentación a subsanar por parte de las sociedades mercantiles en la forma y orden siguiente: **A) INEQ MEDICA, S. DE R. L. DE C.V.**, en fecha 26 de agosto de 2024; **B) IMLAB S. DE R.L. DE C.V.** en fecha 27 de agosto de 2024; **C) HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. de R. L.** en fecha 23 de agosto de 2024, por consiguiente se dio por recibida la documentación a subsanar por parte de tales oferentes, confirmando que todas las empresas presentaron sus subsanaciones en tiempo y forma según lo establecido en cada oficio.

La Comisión de Evaluación llevó a cabo la respectiva revisión, análisis y evaluación de la documentación subsanada recibida por parte de las empresas de conformidad a lo solicitado en cada uno de los oficios enviados a los oferentes en mención, concluyendo de la siguiente manera:

Las empresas: **1. PROMOCIÓN MÉDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED); 2. IMLAB S. DE R. L. DE C-V.; 3. INEQ MÉDICA, S. DE R. L. DE C.V.; y 4. HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.**, cumplen con las especificaciones y

condiciones técnicas solicitadas en la base de licitación, mismas que están descritas en el cuadro de revisión del **Acta N°3** relativa a la Evaluación Técnica de fecha 09 de septiembre de 2024.

Asimismo en la evaluación se logró detallar que las sociedades mercantiles subsanaron la totalidad de la documentación requerida siendo las siguientes:

1. La sociedad mercantil **INEQ MÉDICA, S. de R.L. de C.V.**, la Comisión al revisar corroboró la completitud de la documentación e información entregada de conformidad a lo solicitado en el Oficio N°019-CE-2024 (LPN/012/2024) de fecha 20 de agosto del 2024, determinando que se encontraba subsanada la totalidad de lo requerido;
2. La sociedad mercantil **IMLAB S. DE R. L DE C.V.**, la Comisión al revisar corroboró la completitud de la documentación e información entregada de conformidad a lo solicitado en el Oficio N°020-CE-2024 (LPN/012/2024) de fecha 20 de agosto del 2024, determinando que se encontraba subsanada la totalidad de la documentación;
3. La sociedad mercantil **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. De R. L.**, la Comisión al revisar corroboró la completitud de la documentación e información entregada de conformidad a lo solicitado en el Oficio 021-CE-2024 (LPN/012/2024) de fecha 20 de agosto del 2024, determinando que se encontraba subsanada la totalidad de la documentación.

La Comisión de Evaluación concluyó que en vista que las Sociedades Mercantiles detalladas que anteceden cumplieron con la documentación legal, económica y financiera requerida en este proceso, corresponde proseguir con la evaluación técnica.

De igual forma, siguiendo con el proceso correspondiente se procedió en fecha 9 de septiembre de 2024 a realizar el análisis técnico de las ofertas, tal como consta en el **Acta No. 3** misma en la cual se consignan los análisis y acciones pertinentes.

Una vez concluida la evaluación de la documentación legal, económica-financiera y técnica, se procedió a efectuar la comparación de precios entre las sociedades mercantiles calificadas, con los precios de referencia misma que se encuentra en cuadros anexos al expediente del proceso. Como lo detalla el **Acta N. 4** de fecha 10 de diciembre de 2024.

A continuación, se detalla el contenido del literal **SEPTIMO** de la referida Acta, relativo a las partidas que se describen en el cuadro siguiente que califican técnicamente y pasan a la siguiente etapa de evaluación:

**1. IMLAB S. DE R. L. DE C.V.**

Pda	Descripción	Cantidad	Precio/ Referencia, historico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precios	Precio total de oferta
1	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	2	1,285,517.50	1,480,000.00	194,482.50	L 2,960,000.00
2	GASTROSCOPIO ADULTO	2	1,376,987.02	1,480,000.00	103,012.98	L 2,960,000.00
3	GASTROSCOPIO ADULTO	1	1,376,987.02	1,480,000.00	103,012.98	L 1,480,000.00
4	COLONOSCOPIO PEDIÁTRICO	2	1,532,732.41	1,550,000.00	17,267.59	L 3,100,000.00
5	COLONOSCOPIO ADULTO	2	1,433,846.45	1,550,000.00	116,153.55	L 3,100,000.00
6	COLONOSCOPIO ADULTO	1	1,433,846.45	1,550,000.00	116,153.55	L 1,550,000.00
7	INYECTOR 23G X 4 MM X 165 CM	120	1,204.08	1,260.00	55.92	L 151,200.00
8	INYECTOR 25G X 4 MM X 165 CM	20	1,193.61	1,260.00	66.39	L 25,200.00
9	INYECTOR 23G X 5 MM X 165 CM	20	1,204.08	1,260.00	55.92	L 25,200.00
10	INYECTOR 23G X 4 MM X 230 CM	20	1,193.61	1,260.00	66.39	L 25,200.00
11	INYECTOR 25G X 4 MM X 230 CM	20	1,204.08	1,260.00	55.92	L 25,200.00
12	PINZA PARA BIOPSIA 2.0 MM X 1500 MM	4	1,227.64	880.00	347.64	L 3,520.00
13	PINZA PARA BIOPSIA 2.0 MM X 1150 MM	40	1,227.64	1,280.00	52.36	L 51,200.00
14	PINZA PARA BIOPSIA 2.8 MM X 1550 MM	40	463.31	490.00	26.69	L 19,600.00
15	PINZA PARA BIOPSIA 2.8 MM X 2000 MM	4	8,405.31	490.00	7,915.31	L 1,960.00
17	PINZA HEMOSTÁTICA 2.8 MM X 5 MM X 165 CM	2	8,323.87	8,800.00	476.13	L 17,600.00
18	PINZA HEMOSTÁTICA 3.2 MM X 4 MM X 230 CM	2	8,376.22	8,800.00	423.78	L 17,600.00
19	PINZA EXTRACTORA D/PÓLIPO TIPO COCODRILO	1	8,405.31	490.00	7,915.31	L 490.00
20	PINZA EXTRACTORA DE PÓLIPO TIPO TRÍPODE	5	9,527.95	9,950.00	422.05	L 49,750.00
21	PINZA HELICOIDAL 1.2 MM X 11 MM X 115 CM	2	9,527.95	9,950.00	422.05	L 19,900.00
22	PINZA HELICOIDAL 1.2 MM X 10 MM X 115 CM	2	9,527.95	9,950.00	422.05	L 19,900.00
24	ASA DE POLIPECTOMÍA 15 MM X 2300 MM	20	685.80	750.00	64.20	L 15,000.00
25	ASA DE POLIPECTOMIA 25 MM X 230 CM	20	1,214.55	1,270.00	55.45	L 25,400.00
26	ASA EN ESPIRAL DE 20 MM X 230 CM	10	1,214.55	1,270.00	55.45	L 12,700.00
27	CEPILLO P/LIMPIEZA D/ENDO 6MMX8MMX 220CM	40	1,622.89	1,770.00	147.11	L 70,800.00
28	CEPILLO P/LIMPIEZA D/ENDO 6MMX5MMX95CM	40	1,622.89	1,770.00	147.11	L 70,800.00
29	DE LIGADORES	30	4,500.00	3,000.00	1,500.00	L 90,000.00

Pda	Descripción	Cantidad	Precio/Referencia, historico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precios	Precio total de oferta
30	CLIP HEMOSTATICO AZUL	30	500.00	19,100.00	18,600.00	L 152,800.00
31	CLIP HEMOSTATICO VERDE	30	500.00	19,100.00	18,600.00	L 152,800.00
32	CLIP HEMOSTATICO ROSA	30	500.00	19,100.00	18,600.00	L 152,800.00
33	CLIP HEMOSTATICO MORADO	30	500.00	19,100.00	18,600.00	L 152,800.00
45	VALVULAS PARA CANAL DE TOMA DE BIOPSIA	40	128.26	80.00	48.26	L 3,200.00
<b>TOTAL</b>						<b>L 16,502,620.00</b>

## 2. PROMOCIÓN MÉDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED).-

Parti da	Descripción	Cantid ad	Precio/Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precios	Precio total de oferta
48	VIDEOCOLEDOCOSPIO FLEXIBLE	1	750,000.00	1,191,000.00	441,000.00	L1,191,000.00
52	CABLES PARA NEUMOPERITONEO	2	5,000.00	1,900.00	3,100.00	L 3,800.00
53	ÓPTICA VISIÓN FOROBL 30° X 3.3MM X 25CM.	1	125,000.00	78,000.00	47,000.00	L 78,000.00
54	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 0° X 10MM X 31CM.	5	125,000.00	89,000.00	36,000.00	L 445,000.00
55	ÓPTICA VISIÓN FOROBLI 30° X 10MM X 31CM	7	125,000.00	91,000.00	34,000.00	L 637,000.00
56	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 5 MM X 29CM.	4	125,000.00	77,000.00	48,000.00	L 308,000.00
57	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 10MM X 42CM	1	125,000.00	98,400.00	26,600.00	L 98,400.00
58	TROCAR DE 3.9 MM	4	13,000.00	14,300.00	1,300.00	L 57,200.00
59	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA ROMA	8	13,000.00	12,000.00	1,000.00	L 96,000.00
60	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28	13,000.00	12,000.00	1,000.00	L 336,000.00
61	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA ROMA	18	13,000.00	13,300.00	300.00	L 239,400.00
62	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28	13,000.00	13,300.00	300.00	L 372,400.00
63	TROCAR DE 13.5 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	8	13,000.00	13,300.00	300.00	L 106,400.00
64	REDUCTOR DE TROCAR 11//5 MM	13	6,000.00	2,600.00	3,400.00	L 33,800.00
65	REDUCTOR DOBLE DE TROCAR 13/5 MM	5	6,000.00	2,600.00	3,400.00	L 13,000.00
66	ELECTRODO DE COAGULACIÓN EN FORMA DE L	5	9,000.00	5,900.00	3,100.00	L 29,500.00
67	ELECTRODO COAGULACIÓN EN FORMA/ESPATULA	9	9,000.00	5,900.00	3,100.00	L 53,100.00
	ELECTRODO P/COAGUL Y DISECC EN FORMA L	9	9,000.00	5,500.00	3,500.00	L 49,500.00
	ELECTRODO P/COAGULAC Y DISECC ESPATULA	9	9,000.00	5,500.00	3,500.00	L 49,500.00

Parti da	Descripción	Cantid ad	Precio/ Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precios	Precio total de oferta
72	TIJERA METZEMBAUM 5MM X 36 CM	15	15,000.00	21,000.00	6,000.00	L315,000.00
74	TIJERA SEMI RÍGIDA 5 MM X 34 CM ROMA	2	15,000.00	20,500.00	5,500.00	L 41,000.00
75	TIJERA SEMI RÍGIDA 5MM X 34CM PUNTIAGUDA	2	15,000.00	20,500.00	5,500.00	L 41,000.00
76	PINZA DE AGARRE Y BIOPSIA 5 MM X 34 CM	4	15,000.00	23,500.00	8,500.00	L 94,000.00
77	PINZA SACABOCADO 5 MM X 34 CM	2	15,000.00	23,500.00	8,500.00	L 47,000.00
78	PINZA DE CUCHARA 5MM X 34 CM	2	15,000.00	23,500.00	8,500.00	L 47,000.00
80	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM CON CREMALLERA	4	15,000.00	23,500.00	8,500.00	L 94,000.00
83	PINZA DE DISECTOR 5MM DIÁMETRO	5	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L 98,000.00
84	PINZA DISECTOR 5MM X 36CM	6	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L117,600.00
85	PINZA DISECTOR MARYLAND 5MM X 36CM	5	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L98,000.00
86	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM CON CREMALLERA	11	15,000.00	20,800.00	5,800.00	L228,800.00
87	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM SIN CREMALLERA	16	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L313,600.00
88	PINZA GRASPER FENES CURVA 5MM X 36CM	2	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L39,200.00
89	PINZA GRASPER FENES DE 5MM X 36CM	2	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L39,200.00
90	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	5	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L98,000.00
91	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	10	15,000.00	21,500.00	6,500.00	L215,000.00
92	PINZA D/AGARRE FENES CURVA 5 MM	4	15,000.00	19,600.00	4,600.00	L 78,400.00
93	PINZA DE AGARRE FENESTRADA 5 MM DIÁMETRO	4	15,000.00	21,500.00	6,500.00	L86,000.00
101	APLICADOR DE CLIP 10MM X 36 CM DIÁMETRO	5	15,000.00	31,000.00	16,000.00	L155,000.00
104	APLICADOR DE CLIPS 10 MM X 36 CM	12	15,000.00	31,000.00	16,000.00	L372,000.00
106	RETRACTOR EN FORMA DE S DE 17 CM	5	10,000.00	2,500.00	7,500.00	L12,500.00
107	RETRACTOR LAPAROSCÓPICO CUSCHIERI	2	10,000.00	39,000.00	29,000.00	L78,000.00
108	RETRACTOR DE ABANICO EXPANDIBLE	2	10,000.00	17,500.00	7,500.00	L35,000.00
109	RETRACTOR FORMA DE S DE 2 PIEZAS 17CM	5	10,000.00	2,500.00	7,500.00	L12,500.00
	RETRACTOR ABANICO EXPANDIBLE 5MM X 36CM	4	10,000.00	14,600.00	4,600.00	L58,400.00
	RETRACTOR LAPARO CUSCHIERI 5MM 36MM	4	10,000.00	39,000.00	29,000.00	L156,000.00

Parti da	Descripción	Cantid ad	Precio/ Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precios	Precio total de oferta
112	PORTAGUJAS LAPAROSCÓPICO	6	15,000.00	35,000.00	20,000.00	L210,000.00
113	PORTAGUJAS LAPAROS DE RASSWEI 5MM X 33CM	5	15,000.00	26,900.00	11,900.00	L134,500.00
114	SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN	4	20,000.00	10,700.00	9,300.00	L42,800.00
115	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 5 MM	6	20,000.00	36,300.00	16,300.00	L217,800.00
116	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 10 MM	2	20,000.00	37,600.00	17,600.00	L75,200.00
117	PIPETA DE IRRIGACIÓN Y SUC 5MM X 36CM	4	20,000.00	10,700.00	9,300.00	L42,800.00
118	PIPETA DE IRRIG/ASPIR 2 VÍAS 5MM X 36CM	6	20,000.00	36,300.00	16,300.00	L217,800.00
119	PIPETA IRRIGA/ASPIRAC 2 VÍAS 10MM X 36CM	4	20,000.00	37,600.00	17,600.00	L150,400.00
125	AGUJAS VERESS MEDIANA	5	5,000.00	3,200.00	1,800.00	L16,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>L9,121,900.00</b>

### 3. HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA S. DE R. L.

Parti da	Descripción	Cantidad	Precio/ Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precios	Precio total de oferta
34	SONDA GASTROSTOMÍA PERCUTÁNEA 14 FR.	24	1,920.00	L 4,800.00	2,880.00	L 115,200.00
35	SONDA GASTROSTO. PED. PERCUTÁNEA 16 FR.	24	1,920.00	L 4,800.00	2,880.00	L 115,200.00
37	SONDA GASTROSTOMÍA PERCUTÁNEA 20 FR	12	1,920.00	L 4,800.00	2,880.00	L 57,600.00
38	SONDA GASTROSTOMÍA PEDIA PERCUTÁNEA 24FR	10	1,920.00	L 4,800.00	2,880.00	L 48,000.00
39	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 10 FR	24	300.00	L 1,800.00	1,500.00	L 43,200.00
40	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 12 FR	12	300.00	L 1,800.00	1,500.00	L 21,600.00
41	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 14 FR	12	300.00	L 1,800.00	1,500.00	L 21,600.00
42	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 16 FR	24	300.00	L 1,800.00	1,500.00	L 43,200.00
	BOTÓN PERCUTÁNEO P/GASTROSTOMÍA 16 FR.	19	14,091.25	L 4,800.00	9,291.25	L 91,200.00
<b>TOTAL</b>						<b>L556,800.00</b>

**4. INEQ MÉDICA, S. DE R. L. DE C.V.**

Partida	Descripción	Cantidad	Precio/Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precio	Precio total de oferta
46	PINZA FOERSTER DE ANILLOS DE 24 CM	4	1,012.00	L 585.00	427.00	L2,340.00
47	ESPÉCULO RECTAL PRATT 80X25MM , 20,5CM	6	4,160.00	L 1,659.00	2,501.00	L9,954.00
49	UNIDAD DE ELECTROCAUTERIO	1	580,000.00	L 223,986.00	356,014.00	L223,986.00
<b>TOTAL</b>						<b>L 236,280.00</b>

Concluida la evaluación económica mediante la comparación de precios entre el histórico y el ofertado por las empresas para las partidas que calificaron técnicamente, la Comisión Evaluación **RECOMIENDA** a la Comisión Interventora del IHSS, **adjudicar** el proceso de licitación LPN-12-2024 **"IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPARASCÓPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL"** a las siguientes empresas: **1. IMPLEMENTOS DE LABORATORIO S. de R. L de C.V (IMLAB)**, las partidas del 1-15, 17-22, 24-29 y 45 las cuales suman un monto de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L15,891,420.00)**, por ser único oferente, cumplir con lo solicitado y por ofrecer el menor precio en comparación al histórico, en las partidas 12, 15, 19, 29 y 45. Para las partidas de la 1-11, 13-14, 17-18, 20-22, 24-25 y 28, se acepta la variación de precio hasta un 15% considerando la tasa de inflación estimada fue del 4.6% para el 2024 y la devaluación acumulada al mes de noviembre de 2024 fue de más del 2%, según datos estimados por el Banco Central de Honduras. Además, si se toman en cuenta los costos de transacción de las empresas, consideramos que hasta un 15% de diferencia en los precios es aceptable, dado los parámetros macroeconómicos descritos anteriormente. No así las partidas 30, 31, 32 y 33, en vista que el precio ofertado es demasiado alto en comparación con el histórico. A continuación se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia De Precio	Precio Total
1	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	2	1,285,517.50	L.1,480,000.00	194,482.50	L2,960,000.00
	GASTROSCOPIO ADULTO	2	1,376,987.02	L.1,480,000.00	103,012.98	L2,960,000.00

3	GASTROSCOPIO ADULTO	1	1,376,987.02	L.1,480,000.00	103,012.98	L1,480,000.00
4	COLONOSCOPIO PEDIÁTRICO	2	1,532,732.41	L.1,550,000.00	103,012.98	L3,100,000.00
5	COLONOSCOPIO ADULTO	2	1,433,846.45	L.1,550,000.00	116,153.55	L3,100,000.00
6	COLONOSCOPIO ADULTO	1	1,433,846.45	L.1,550,000.00	116,153.55	L1,550,000.00
7	INYECTOR 23G X 4 MM X 165 CM	120	1,204.08	L.1,260.00	55.92	L151,200.00
8	INYECTOR 25G X 4 MM X 165 CM	20	1,193.61	L.1,260.00	66.39	L25,200.00
9	INYECTOR 23G X 5 MM X 165 CM	20	1,204.08	L.1,260.00	55.92	L25,200.00
10	INYECTOR 23G X 4 MM X 230 CM	20	1,193.61	L.1,260.00	55.92	L25,200.00
11	INYECTOR 25G X 4 MM X 230 CM	20	1,204.08	L.1,260.00	55.92	L25,200.00
12	PINZA PARA BIOPSIA 2.0 MM X 1500 MM	4	1,227.64	L.880.00	347.64	L3,520.00
13	PINZA PARA BIOPSIA 2.0 MM X 1150 MM	40	1,227.64	L.1,280.00	52.36	L51,200.00
14	PINZA PARA BIOPSIA 2.8 MM X 1550 MM	40	463.31	L490.00	26.69	L19,600.00
15	PINZA PARA BIOPSIA 2.8 MM X 2000 MM	4	8,405.31	L490.00	7,945.31	L1,960.00
17	PINZA HEMOSTÁTICA 2.8 MM X 5 MM X 165 CM	2	8,323.87	L8,800.00	476.13	L17,600.00
18	PINZA HEMOSTÁTICA 3.2 MM X 4 MM X 230 CM	2	8,376.22	L8,800.00	423.78	L17,600.00
19	PINZA EXTRACTORA D/PÓLIPO TIPO COCODRILO	1	8,405.31	L490.00	7,915.31	L490.00
20	PINZA EXTRACTORA DE PÓLIPO TIPO TRÍPODE	5	9,527.95	L9,950.00	422.05	L49,750.00
21	PINZA HELICOIDAL 1.2 MM X 11 MM X 115 CM	2	9,527.95	L9,950.00	422.05	L19,900.00
22	PINZA HELICOIDAL 1.2 MM X 10 MM X 115 CM	2	9,527.95	L9,950.00	422.05	L19,900.00
24	ASA DE POLIPECTOMÍA 15 MM X 2300 MM	20	685.8	L750.00	422.05	L15,000.00
25	ASA DE POLIPECTOMIA 25 MM X 230 CM	20	1,214.55	L1,270.00	55.45	L25,400.00
26	ASA EN ESPIRAL DE 20 MM X 230 CM	10	1,214.55	L1,270.00	55.45	L12,700.00
27	CEPILLO P/LIMPIEZA D/ENDO 6MMX8MMX 220CM	40	1,622.89	L1,770.00	147.11	L70,800.00
28	CEPILLO P/LIMPIEZA D/ENDOS 6MMX5MMX95CM	40	1,622.89	L1,770.00	147.11	L70,800.00
29	KIT DE LIGADORES	30	4,500.00	L3,000.00	1,500.00	L90,000.00
	VULVAS PARA CANAL DE BIOPSIA	40	128.26	L80.00	48.26	L3,200.00
<b>TOTAL</b>						<b>L15,891,420.00</b>

2. A HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L., la partida 44, la cual suma un monto de **NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.91,200.00)**, por ser único oferente, cumplir con lo solicitado y por ofrecer menor precio que el histórico; no así las partidas de la 34-35, 37-42, en vista que el precio ofertado supera en más del 65% al histórico, tal como se puede observar en el cuadro de las partidas ofertadas. A continuación se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Pda.	Descripción	Cantidad	Precio/Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precios	Precio total de oferta
44	BOTÓN PERCUTANEO P/GASTROSTOMÍA 16 FR.	19	14,091.25	L4,800.00	9,291.25	91,200.00
<b>TOTAL</b>						<b>L.91,200.00</b>

3. INEQ MÉDICA, S. DE R. L. de C.V., las partida 46, 47 y 49 las cuales suman un total de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.236,280.00)**, por ser único oferente, cumplir con lo solicitado y por ofrecer menor precio que el histórico. A continuación se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Pda.	Descripción	Cantidad	Precio/Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precio	Precio total de oferta
46	PINZA FOERSTER DE ANILLOS DE 24 CM	4	1,012.00	L585.00	L427.00	L2,340.00
47	ESPÉCULO RECTAL PRATT 80X25MM . 20,5CM	6	4,160.00	L1,659.00	L2,501.00	L9,954.00
49	UNIDAD DE ELECTROCAUTERIO	1	580,000.00	L223,986.00	L356,014.00	L223,986.00
<b>TOTAL</b>						<b>L236,280.00</b>

En resumen el monto total recomendado a las tres empresas antes descritas, asciende a cantidad de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.16,218,900.00)** según lo detallado en el cuadro siguiente:

<b>RESUMEN GLOBAL RECOMENDADO</b>		
N-	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	IMLAB S. de R. L de C.V	L15,891,420.00
2	HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA	L91,200.00
3	INEQ MÉDICA, S. DE R. L. DE C.V	L236,280.00
<b>TOTAL</b>		<b>L16,218,900.00</b>

La Comisión de Evaluación informa que, tras concluir el análisis técnico y económico, resultaron fracasadas setenta y tres (73) partidas, porque no cumplieron con los requisitos establecidos. Algunas de ellas no satisfacen las especificaciones técnicas solicitadas, mientras que otras presentan precios ofertados que son en gran medida los precios históricos. A continuación el detalle cada una de las partidas por

**1. IMPLEMENTOS DE LABORATORIO S. de R. L de C.V (IMLAB),**

<b>IMPLEMENTOS DE LABORATORIO S. de R. L de C.V (IMLAB),</b>			
<b>Partidas fracasadas por precio y especificaciones técnicas</b>			
<b>PDA</b>	<b>Descripción</b>	<b>cantidad</b>	<b>Justificación</b>
16	PINZA PARA BIOPSIA 2.5 MM X 2500 MM	10	Se fracasa no cumplió con los requisitos establecidos
30	CLIP HEMOSTATICO AZUL	30	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
31	CLIP HEMOSTATICO VERDE	30	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
32	CLIP HEMOSTATICO ROSA	30	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
33	CLIP HEMOSTATICO MORADO	30	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.

**2. HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.,**

<b>HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.,</b>			
<b>Partidas fracasadas por precio y especificaciones técnicas</b>			
<b>PDA</b>	<b>Descripción</b>	<b>cantidad</b>	<b>Justificación</b>
34	SONDA GASTROSTOMÍA PERCUTÁNEA 14 FR.	24	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
35	SONDA GASTROSTO. PED. PERCUTÁNEA 16 FR.	24	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
37	SONDA GASTROSTOMÍA PERCUTÁNEA 20 FR	12	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
38	SONDA GASTROSTOMÍA PEDIA PERCUTÁNEA 24FR	10	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
39	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEUINAL 10 FR	24	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
40	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEUINAL 12 FR	12	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEUINAL 14 FR	12	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.

HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.,			
42	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL 16 FR	24	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.

**3. INEQ MÉDICA, S. DE R. L. de C.V.,**

INEQ MÉDICA, S. DE R. L. de C.V.,			
Partidas fracasadas por precio y especificaciones técnicas			
PDA	Descripción	cantidad	Justificación
50	UNIDAD PARA INSUFLADOR	1	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas.
51	CABLES DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas.
53	ÓPTICA VISIÓN FOROBL 30° X 3.3MM X 25CM.	1	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas.
54	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 0° X 10MM X 31CM.	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas.
55	ÓPTICA VISIÓN FOROBLI 30° X 10MM X 31CM	7	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas.
56	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 5 MM X 29CM.	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
57	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 10MM X 42CM	1	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
58	TROCAR DE 3.9 MM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
59	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA ROMA	8	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
60	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
61	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA ROMA	18	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
62	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
63	TROCAR DE 13.5 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	8	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas

64	REDUCTOR DE TROCAR 11//5 MM	13	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
65	REDUCTOR DOBLE DE TROCAR 13/5 MM	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
66	ELECTRODO DE COAGULACIÓN EN FORMA DE L	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
67	ELECTRODO COAGULACIÓN EN FORMA/ESPATULA	9	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
68	ELECTRODO P/COAGUL Y DISECC EN FORMA L	9	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
69	ELECTRODO P/COAGULAC Y DISEC ESPATULA	9	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
70	ELECTRODO MONO POLAR DE 5.0 MM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
71	ELECTRODO DE SUCCIÓN DE 5.0 MM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
72	TIJERA METZEMBAUM 5MM X 36 CM	15	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
73	INSERTO TIJERA METZEMBAUM 5MM X 330 MM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
74	TIJERA SEMI RÍGIDA 5 MM X 34 CM ROMA	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
75	TIJERA SEMI RÍGIDA 5MM X 34CM PUNTIAGUDA	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
76	PINZA DE AGARRE Y BIOPSIA 5 MM X 34 CM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
78	PINZA DE CUCHARA 5MM X 34 CM	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
79	TIJERA LIGADURA ULTRAMICRO 3MM X 30CM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
80	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM CON CREMALLERA	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
81	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM SIN CREMALLERA	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
82	PINZA DE DISECTOR 3.5MM X 30CM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
83	PINZA DE DISECTOR 5MM DIÁMETRO	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
	PINZA DISECTOR 5MM X 36CM	6	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas



85	PINZA DISECTOR MARYLAND 5MM X 36CM	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
86	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM CON CREMALLERA	11	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
87	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM SIN CREMALLERA	16	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
88	PINZA GRASPER FENES CURVA 5MM X 36CM	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
89	PINZA GRASPER FENES DE 5MM X 36CM	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
90	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
91	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	10	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
92	PINZA D/AGARRE FENES CURVA 5 MM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
93	PINZA DE AGARRE FENESTRADA 5 MM DIÁMETRO	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
94	INSERTO P/PINZA DE AGARRE BOCA FUERTE	6	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
95	PINZAS DE AGARRE DUVAL	8	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
96	PINZA DE DISECCIÓN Y AGARRE INTESTINAL	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
97	INSERTO P/PINZA BOCA FUERTE 5MM X 30CM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
98	VAIN EXT P/PINZAS Y TIJ AIS 5MM X 33CM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
99	VAINA EXT P/PINZA Y TIJ. AIS 5MM X 33CM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
100	VAINA AIS. 3 MM X 330 CM SIN CREMALLERA	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
101	APLICADOR DE CLIP 10MM X 36 CM DIÁMETRO	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
102	APLICADOR DE CLIPS 10 MM X 330 MM	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
103	INSERTO PARA APLICADOR DE CLIPS	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
	APLICADOR DE CLIPS 10 MM X 36 CM	12	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas

107	RETRACTOR LAPAROSCÓPICO CUSCHIERI	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
108	RETRACTOR DE ABANICO EXPANDIBLE	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
110	RETRACTOR ABANICO EXTENSIBLE 5MM X 36CM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
111	RETRACTOR LAPARO CUSCHIERI 5MM 36MM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
112	PORTAGUJAS LAPAROSCÓPICO	6	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
113	PORTAGUJAS LAPAROS DE RASSWEI 5MM X 33CM	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
114	SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
115	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 5 MM	6	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
116	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 10 MM	2	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
117	PIPETA DE IRRIGACIÓN Y SUC 5MM X 36CM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
118	PIPETA DE IRRIG/ASPIR 2 VÍAS 5MM X 36CM	6	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
119	PIPETA IRRIGA/ASPIRAC 2 VÍAS 10MM X 36CM	4	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
120	MANGO DE LAP SIN CREMAYE. AISLADO, ERGO	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
121	MANGO DE LAPARATOMIA CON CREMALLERA	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
122	MANGO LAPAROSCOPIA S/CREMALL 3MM INSERTO	3	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
123	MARYLAND DISECT INSERTO SOLO 3MM X 330MM	6	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
124	CONO DE HASSON FIJABLE CON PORTA SUTURAS	1	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
125	AGUJA VERESS MEDIANA	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas
126	LÁPIZ DESCARTABLE MÁS PUNTA PARA CAUTERIO	8	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas



*[Handwritten Signature]*  
[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn) SI

**4. PROMOCION MÉDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)**

<b>PROMOCION MÉDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)</b>			
<b>Partidas fracasadas por precio y especificaciones técnicas</b>			
<b>PDA</b>	<b>Descripción</b>	<b>cantidad</b>	<b>Justificación</b>
48	VIDEOCOLEDOCOSPIO FLEXIBLE	1	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico.
50	UNIDAD PARA INSUFLADOR	1	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
51	CABLES DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	2	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
52	CABLES PARA NEUMOPERITONEO	2	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
53	ÓPTICA VISIÓN FOROBL 30° X 3.3MM X 25CM.	1	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
54	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 0° X 10MM X 31CM.	5	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
55	ÓPTICA VISIÓN FOROBLI 30° X 10MM X 31CM	7	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
56	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 5 MM X 29CM.	4	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
57	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 10MM X 42CM	1	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
	TROCAR DE 3.9 MM	4	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás

**PROMOCION MEDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)**

			accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
59	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA ROMA	8	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
60	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
61	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA ROMA	18	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
62	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
63	TROCAR DE 13.5 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	8	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
64	REDUCTOR DE TROCAR 11//5 MM	13	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
65	REDUCTOR DOBLE DE TROCAR 13/5 MM	5	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
66	ELECTRODO DE COAGULACIÓN EN FORMA DE L	5	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
67	ELECTRODO COAGULACIÓN EN FORMA/ESPATULA	9	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
68	ELECTRODO P/COAGUL Y DISECC EN FORMA L	9	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.

**PROMOCION MEDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)**

69	ELECTRODO P/COAGULAC Y DISEC ESPATULA	9	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes hasta la partida 69 no se adaptaría a otro equipo.
72	TIJERA METZEMBAUM 5MM X 36 CM	15	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
74	TIJERA SEMI RÍGIDA 5 MM X 34 CM ROMA	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
75	TIJERA SEMI RÍGIDA 5MM X 34CM PUNTIAGUDA	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
76	PINZA DE AGARRE Y BIOPSIA 5 MM X 34 CM	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
77	PINZA SACABOCADO 5 MM X 34 CM	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
78	PINZA DE CUCHARA 5MM X 34 CM	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
80	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM CON CREMALLERA	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
81	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM SIN CREMALLERA	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
82	PINZA DE DISECTOR 3.5MM X 30CM	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
83	PINZA DE DISECTOR 5MM DIÁMETRO	5	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
84	PINZA DISECTOR 5MM X 36CM	6	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
85	PINZA DISECTOR MARYLAND 5MM X 36CM	5	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
86	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM CON CREMALLERA	11	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
87	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM SIN CREMALLERA	16	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
88	PINZA GRASPER FENES CURVA 5MM X 36CM	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
89	PINZA GRASPER FENES DE 5MM X 36CM	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	5	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico



**PROMOCIÓN MÉDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)**

91	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	10	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
92	PINZA D/AGARRE FENES CURVA 5 MM	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
93	PINZA DE AGARRE FENESTRADA 5 MM DIÁMETRO	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
95	PINZAS DE AGARRE DUVAL	8	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
96	PINZA DE DISECCIÓN Y AGARRE INTESTINAL	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
101	APLICADOR DE CLIP 10MM X 36 CM DIÁMETRO	5	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
104	APLICADOR DE CLIPS 10 MM X 36 CM	12	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
106	RETRACTOR EN FORMA DE S DE 17 CM	5	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes, no se adaptaría a otro equipo.
107	RETRACTOR LAPAROSCÓPICO CUSCHIERI	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
108	RETRACTOR DE ABANICO EXPANDIBLE	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
109	RETRACTOR FORMA DE S DE 2 PIEZAS 17CM	5	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes, no se adaptaría a otro equipo.
110	RETRACTOR ABANICO EXTENSIBLE 5MM X 36CM	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
111	RETRACTOR LAPARO CUSCHIERI 5MM 36MM	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
112	PORTAGUJAS LAPAROSCÓPICO	6	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
113	PORTAGUJAS LAPAROS DE RASSWEI 5MM X 33CM	5	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
114	SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN	4	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes, no se adaptaría a otro equipo.

PROMOCION MEDICA HONDURAS S. A de C.V (PROMED)			
115	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 5 MM	6	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
116	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 10 MM	2	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
117	PIPETA DE IRRIGACIÓN Y SUC 5MM X 36CM	4	Se fracasa en vista que al no adjudicar el equipo de la partida 48, este como los demás accesorios subsiguientes, no se adaptaría a otro equipo.
118	PIPETA DE IRRIG/ASPIR 2 VÍAS 5MM X 36CM	6	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
119	PIPETA IRRIGA/ASPIRAC 2 VÍAS 10MM X 36CM	4	Se fracasa porque el precio ofertado es muy alto en comparación con el histórico
125	AGUJA VERESS MEDIANA	5	Se fracasa porque no cumple las especificaciones técnicas solicitadas

En virtud que ningún oferente presentó oferta resultaron **DESIERTAS** un total de cuatro (4) partidas las que se describen en el siguiente cuadro:

N	Partida	Descripción	Cantidad
1	23	PINZA EXTRACTORA EN FORMA V	1
2	36	SONDA NASOYEYUNAL DE ALIMENTACIÓN 24 FR	12
3	43	BOTÓN PERCUTÁNEO PARA GASTROSTOMÍA 14 FR.	7
4	105	GRAPADORA PARA CIRUG/LAPARO 3MM X 30CM	2

Para este proceso se disponía de un presupuesto de VEINTICINCO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.25,000,000.00) para el ejercicio fiscal 2024, según disponibilidad presupuestaria proporcionada mediante memorando N°694-SGP-IHSS-2024 de fechado 18 de marzo de 2024. Sin embargo, dado que el proceso aún no se ha concluido, la Dirección Médica Nacional procederá a solicitar la actualización del presupuesto para la ejecución en el año 2025, para no incurrir en lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley de Contratación del Estado

## II.-MARCO LEGAL

De conformidad a los artículos 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con los artículos 1 y 8 de la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 5 literal f) del Código de Salud, constituyendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del artículo 142 Constitucional, debido a lo cual, todas las actuaciones de sus empleados y funcionarios deberán enmarcarse dentro del contexto del principio de competencia contenido en el artículo 321 Constitucional.

En tal sentido, los contratos suscritos por esta institución se regirán de conformidad a lo establecido en la norma jurídica contenida en los artículos: 1, 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Contratación del Estado, así como en los artículos: 1, 2, 7 literal k) y 9 de su reglamento.

De lo cual se infiere que la modalidad para la adquisición de servicios y/suministros deberá adoptar la forma nominada en el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado, es decir: licitación pública, licitación privada o contratación directa, encontrando los parámetros relativos a la procedencia de dichas modalidades en el artículo 84.

Correspondiendo la adjudicación y autorización de la celebración de las contrataciones a la Honorable Junta Interventora del IHSS de conformidad artículo 12 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado y en lo relacionado con los artículos: 10 y 20 numeral 3) de la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Bajo la que según la normativa dicho órgano se encuentra legitimado para la adjudicación de las contrataciones.

De igual forma, de conformidad con el artículo 5 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, así como en lo establecido en el artículo 9 párrafo penúltimo de su reglamento, la administración pública debe procurar conocer de manera eficiente organizada y planificada los procesos de contratación y para tales efectos propiciar la subsanación de defectos insustanciales.

Definiéndose en el artículo 57 párrafo primero de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su reglamento las causales para declarar fracasados los procesos de contratación nominados en el artículo 38 de la Ley.

Asimismo, la Ley de Contratación del Estado en su artículo 57 establece las causales en virtud de las cuales un proceso deberá declararse fracasado, siendo estas:

1. Cuando se hubiese omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en la ley de contratación del estado o en su reglamento...
- 2 Cuando las ofertas...
- y 3: Cuando se hubiese comprobado...

En ese sentido y de conformidad con el artículo 5 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, así como a lo establecido en el artículo 9 párrafo penúltimo de su reglamento, la administración pública debe procurar conocer de manera eficiente organizada y planificada los procesos de contratación y para tales efectos propiciar la subsanación de defectos insustanciales.

### III.-CONCLUSIONES

En atención a lo antes referido esta unidad legal concluye:

**PRIMERO:** Que de la naturaleza jurídica del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 5 literal f) del Código de Salud constituyendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del artículo 142 Constitucional.

**SEGUNDO:** Que según consta en el Acta de apertura de las ofertas de fecha dos (02) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) literal QUINTO fueron recibidas las ofertas presentadas por las sociedades mercantiles:

1. PROMOCIÓN MÉDICA HONDURAS, S.A. DE C.V. (PROMED)
2. IMLAB, S. DE R.L. DE C.V.
3. HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.
4. INEQ MÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.

**PRIMER OFERENTE: PROMOCIÓN MÉDICA HONDURAS, S.A. DE C.V. (PROMED):** Valor Total de la Oferta L9,121,900.00; partidas por las que oferta Nos.49, 70, 71, 73, 79, 94, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 105, 120, 121, 122, 123, 124 y 126; Ofreciendo una Garantía de Mantenimiento con un montón de **L204,746.00** con una vigencia de 01-08-2024 al 27-02-25, emitida por ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., número de la garantía Póliza 80B170.

**SEGUNDO OFERENTE: IMLAB, S. DE R.L. DE C.V.:** Valor Total de la Oferta L16,507,520.00; partidas por las que oferta Nos.23, 24, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46 y 47. Ofreciendo una Garantía de Mantenimiento con un monto de L332,000.00 con una vigencia

de 01-08-24 al 03-03-2025, emitida por **BANCO ATLANTIDA, S.A.**, número de la garantía 2000006416.

**TERCER OFERENTE: HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.;** Valor Total de la Oferta L5,266,079.00; partidas por las que oferta Nos.34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 44 Ofreciendo una Garantía de Mantenimiento con un montón de L556,800.00 con una vigencia de 01-08-2024 al 01-02-2025, emitida por **BANCO LAFISE, S.A.**, número de la garantía 101510067091.

**CUARTO OFERENTE: INEQ MEDICA S. DE R.L. DE C.V.:** Valor Total de la Oferta L5,266,079.00; partidas por las que oferta Nos.48, 52, 77, 105, 106 y 109. Ofreciendo una Garantía de Mantenimiento con un monto de L120,000.00 emitida por Banco FICOHSA, No.2930524.

#### **IV.-FUNDAMENTOS DE DERECHO**

El presente dictamen legal es emitido en consideración y con fundamento en los artículos: 142 y 321 de la Constitución de la República. Artículos: 1, 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de la Administración Pública. Artículos: 1, 3, 5, 11, 12, 23, 33, 38, 39, 41, 50, 51, 52, 55, 57 numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado así como los artículos: 1, 2, 7 literal n), 7, 11, 20, 37, 39, 53, 105, 110, 125, 132, 136 y 172 de su Reglamento. Artículos: 6, 35 y 125 de las disposiciones generales del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Y los artículos: 1, 8, 10 y 20 numeral 3) de la Ley Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), PCM 033-2024.

#### **V.-RECOMENDACIONES**

En consideración al contenido del presente dictamen, así como al análisis realizado a la documentación presentada por los oferentes esta unidad legal a la Honorable Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), motiva **adjudicar** el proceso de licitación LPN-12-2024 **"IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGIA LAPARASCOPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL"** a las siguientes empresas: **1. IMPLEMENTOS DE LABORATORIO S. de R. L de C.V (IMLAB)**, las partidas del 1-

5, 17-22, 24-29 y 45 las cuales suman un monto de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L15,891,420.00)**, por ser único oferente,

cumplir con lo solicitado y por ofrecer el menor precio en comparación al histórico, en las partidas 12, 15, 19, 29 y 45. Para las partidas de la 1-11, 13-14, 17-18, 20-22, 24-25 y 28, se acepta la variación de precio hasta un 15% considerando la tasa de inflación estimada fue del 4.6% para el 2024 y la devaluación acumulada al mes de noviembre de 2024 fue de más del 2%, según datos estimados por el Banco Central de Honduras. Además, si se toman en cuenta los costos de transacción de las empresas, consideramos que hasta un 15% de diferencia en los precios es aceptable, dado los parámetros macroeconómicos descritos anteriormente. No así las partidas 30, 31, 32 y 33, en vista que el precio ofertado es demasiado alto en comparación con el histórico. A continuación se presenta el detalle en el siguiente cuadro

Parti da	Descripción	Cantidad	Precio Histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia De Precio	Precio Total
1	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	2	1,285,517.50	L.1,480,000.00	194,482.50	L2,960,000.00
2	GASTROSCOPIO ADULTO	2	1,376,987.02	L.1,480,000.00	103,012.98	L2,960,000.00
3	GASTROSCOPIO ADULTO	1	1,376,987.02	L.1,480,000.00	103,012.98	L1,480,000.00
4	COLONOSCOPIO PEDIÁTRICO	2	1,532,732.41	L.1,550,000.00	103,012.98	L3,100,000.00
5	COLONOSCOPIO ADULTO	2	1,433,846.45	L.1,550,000.00	116,153.55	L3,100,000.00
6	COLONOSCOPIO ADULTO	1	1,433,846.45	L.1,550,000.00	116,153.55	L1,550,000.00
7	INYECTOR 23G X 4 MM X 165 CM	120	1,204.08	L.1,260.00	55.92	L151,200.00
8	INYECTOR 25G X 4 MM X 165 CM	20	1,193.61	L.1,260.00	66.39	L25,200.00
9	INYECTOR 23G X 5 MM X 165 CM	20	1,204.08	L.1,260.00	55.92	L25,200.00
10	INYECTOR 23G X 4 MM X 230 CM	20	1,193.61	L.1,260.00	55.92	L25,200.00
11	INYECTOR 25G X 4 MM X 230 CM	20	1,204.08	L.1,260.00	55.92	L25,200.00
12	PINZA PARA BIOPSIA 2.0 MM X 1500 MM	4	1,227.64	L.880.00	347.64	L3,520.00
13	PINZA PARA BIOPSIA 2.0 MM X 1150 MM	40	1,227.64	L.1,280.00	52.36	L51,200.00
14	PINZA PARA BIOPSIA 2.8 MM X 1550 MM	40	463.31	L490.00	26.69	L19,600.00
15	PINZA PARA BIOPSIA 2.8 MM X 2000 MM	4	8,405.31	L490.00	7,945.31	L1,960.00
17	PINZA HEMOSTÁTICA 2.8 MM X 5 MM X 165 CM	2	8,323.87	L8,800.00	476.13	L17,600.00
	PINZA HEMOSTÁTICA 3.2 MM X 4 MM X 230 CM	2	8,376.22	L8,800.00	423.78	L17,600.00

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia De Precio	Precio Total
19	PINZA EXTRACTORA D/PÓLIPO TIPO COCODRILO	1	8,405.31	L490.00	7,915.31	L490.00
20	PINZA EXTRACTORA DE PÓLIPO TIPO TRÍPODE	5	9,527.95	L9,950.00	422.05	L49,750.00
21	PINZA HELICOIDAL 1.2 MM X 11 MM X 115 CM	2	9,527.95	L9,950.00	422.05	L19,900.00
22	PINZA HELICOIDAL 1.2 MM X 10 MM X 115 CM	2	9,527.95	L9,950.00	422.05	L19,900.00
24	ASA DE POLIPECTOMÍA 15 MM X 2300 MM	20	685.8	L750.00	422.05	L15,000.00
25	ASA DE POLIPECTOMIA 25 MM X 230 CM	20	1,214.55	L1,270.00	55.45	L25,400.00
26	ASA EN ESPIRAL DE 20 MM X 230 CM	10	1,214.55	L1,270.00	55.45	L12,700.00
27	CEPILLO P/LIMPIEZA D/ENDO 6MMX8MMX 220CM	40	1,622.89	L1,770.00	147.11	L70,800.00
28	CEPILLO P/LIMPIEZA D/ENDOS 6MMX5MMX95CM	40	1,622.89	L1,770.00	147.11	L70,800.00
29	KIT DE LIGADORES	30	4,500.00	L3,000.00	1,500.00	L90,000.00
45	VALVULAS PARA CANAL DE TOMA DE BIOPSIA	40	128.26	L80.00	48.26	L3,200.00
<b>TOTAL</b>						<b>L15,891,420.00</b>

**2.-HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L** la partida 44, la cual suma un monto de **NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.91,200.00)**, por ser único oferente, cumplir con lo solicitado y por ofrecer menor precio que el histórico; no así las partidas de la 34-35, 37-42, en vista que el precio ofertado supera en más del 65% al histórico, tal como se puede observar en el cuadro de las partidas ofertadas. A continuación se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Partida	Descripción	Cantidad	Precio/ Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precios	Precio total de oferta
44	BOTÓN PERCUTÁNEO P/GASTROSTOMÍA 16 FR.	19	14,091.25	L 4,800.00	9,291.25	L 91,200.00
<b>TOTAL</b>						<b>L91,200.00</b>

**3.-INEQ MÉDICA, S. DE R. L. de C.V.,** las partida 46, 47 y 49 las cuales suman un total de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.236,280.00)**, por ser único oferente, cumplir con lo solicitado y por ofrecer menor precio que el histórico. A continuación se presenta el detalle en

siguiente cuadro:





Pda.	Descripción	Cantidad	Precio/ Referencia, histórico	Precio Ofertado Actual	Diferencia de precio	Precio total de oferta
46	PINZA FOERSTER DE ANILLOS DE 24 CM	4	1,012.00	L585.00	L427.00	L2,340.00
47	ESPÉCULO RECTAL PRATT 80X25MM , 20,5CM	6	4,160.00	L1,659.00	L2,501.00	L9,954.00
49	UNIDAD DE ELECTROCAUTERIO	1	580,000.00	L223,986.00	L356,014.00	L223,986.00
<b>TOTAL</b>						<b>L236,280.00</b>

**SEGUNDO:** Que en aplicación de los Artículos 23 y 57 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo 37 y 171 de su Reglamento como en consideración a que la oferta esta Comisión evaluadora recomienda a la Honorable Comisión Interventora del IHSS, **DECLARAR FRACASADO** las siguientes partidas:

N	Partida	Descripción	Cantidad
1	16	PINZA PARA BIOPSIA 2.5 MM X 2500 MM	10
2	30	CLIP HEMOSTATICO AZUL	8
3	31	CLIP HEMOSTATICO VERDE	8
4	32	CLIP HEMOSTATICO ROSA	8
5	33	CLIP HEMOSTATICO MORADO	8
6	34	SONDA GASTROSTOMIA PERCUTANEA 14 FR.	24
7	35	SONDA GASTROTO.PED. PERCUTANEA 16 FR.	24
8	37	SONDA GASTROTOMIA PERCUTANEA 20 FR.	12
9	38	SONDA GASTROTOMIA PERCUTANEA 24 FR.	10
10	39	SONDA DE ALIMENTACION NASOYEYUNAL 10 FR.	24
11	40	SONDA DE ALIMENTACION NASOYEYUNAL 12 FR.	12
12	41	SONDA DE ALIMENTACION NASOYEYUNAL 14 FR.	12
13	42	SONDA DE ALIMENTACION NASOYEYUNAL 16 FR.	24
14	48	VIDEOCOLEDOCOSPIO FLEXIBLE	1
15	50	UNIDAD PARA INSUFLADOR	1
16	51	CABLES DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	2
17	52	CABLES PARA NEUMOPERITONEO	2
18	53	ÓPTICA VISIÓN FOROBL 30° X 3.3MM X 25CM.	1
19	54	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 0° X 10MM X 31CM.	5
20	55	ÓPTICA VISIÓN FOROBLI 30° X 10MM X 31CM	7
21	56	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 5 MM X 29CM.	4
22	57	ÓPTICA VISIÓN FRONTAL 30° X 10MM X 42CM	1
23	58	TROCAR DE 3.9 MM	4
24	59	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA ROMA	8
25	60	TROCAR DE 6 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28
	61	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA ROMA	18
	62	TROCAR DE 11 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	28
	63	TROCAR DE 13.5 MM CON PUNTA PIRAMIDAL	8

N	Partida	Descripción	Cantidad
29	64	REDUCTOR DE TROCAR 11//5 MM	13
30	65	REDUCTOR DOBLE DE TROCAR 13/5 MM	5
31	66	ELECTRODO DE COAGULACIÓN EN FORMA DE L	5
32	67	ELECTRODO COAGULACIÓN EN FORMA/ESPATULA	9
33	68	ELECTRODO P/COAGUL Y DISECC EN FORMA L	9
34	69	ELECTRODO P/COAGULAC Y DISEC ESPATULA	9
35	70	ELECTRODO MONO POLAR DE 5.0 MM	3
36	71	ELECTRODO DE SUCCIÓN DE 5.0 MM	3
37	72	TIJERA METZEMBAUM 5MM X 36 CM	15
38	73	INSERTO TIJERA METZEMBAUM 5MM X 330 MM	3
39	74	TIJERA SEMI RÍGIDA 5 MM X 34 CM ROMA	2
40	75	TIJERA SEMI RÍGIDA 5MM X 34CM PUNTIAGUDA	2
41	76	PINZA DE AGARRE Y BIOPSIA 5 MM X 34 CM	4
42	77	PINZA SACABOCADO 5 MM X 34 CM	2
43	78	PINZA DE CUCHARA 5MM X 34 CM	2
44	79	TIJERA LIGADURA ULTRAMICRO 3MM X 30CM	4
45	80	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM CON CREMALLERA	4
46	81	PINZA GRASPER 3 MM X 30CM SIN CREMALLERA	4
47	82	PINZA DE DISECTOR 3.5MM X 30CM	4
48	83	PINZA DE DISECTOR 5MM DIÁMETRO	5
49	84	PINZA DISECTOR 5MM X 36CM	6
50	85	PINZA DISECTOR MARYLAND 5MM X 36CM	5
51	86	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM CON CREMALLERA	11
52	87	PINZA GRASPER 5 MM X 36CM SIN CREMALLERA	16
53	88	PINZA GRASPER FENES CURVA 5MM X 36CM	2
54	89	PINZA GRASPER FENES DE 5MM X 36CM	2
55	90	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	5
56	91	PINZA DE AGARRE 5 MM X 36 CM	10
57	92	PINZA D/AGARRE FENES CURVA 5 MM	4
58	93	PINZA DE AGARRE FENESTRADA 5 MM DIÁMETRO	4
59	94	INSERTO P/PINZA DE AGARRE BOCA FUERTE	6
60	95	PINZAS DE AGARRE DUVAL	8
61	96	PINZA DE DISECCIÓN Y AGARRE INTESTINAL	4
62	97	INSERTO P/PINZA BOCA FUERTE 5MM X 30CM	3
63	98	VAIN EXT P/PINZAS Y TIJ AIS 5MM X 33CM	3
64	99	VAINA EXT P/PINZA Y TIJ. AIS 5MM X 33CM	3
65	100	VAINA AIS. 3 MM X 330 CM SIN CREMALLERA	3
66	101	APLICADOR DE CLIP 10MM X 36 CM DIÁMETRO	5
67	102	APLICADOR DE CLIPS 10 MM X 330 MM	3
68	103	INSERTO PARA APLICADOR DE CLIPS	3
69	104	APLICADOR DE CLIPS 10 MM X 36 CM	12
70	106	RETRACTOR EN FORMA DE S DE 17 CM	5
71	107	RETRACTOR LAPAROSCÓPICO CUSCHIERI	2
72	108	RETRACTOR DE ABANICO EXPANDIBLE	2
73	109	RETRACTOR FORMA DE S DE 2 PIEZAS 17CM	5
74	110	RETRACTOR ABANICO EXTENSIBLE 5MM X 36CM	4
75	111	RETRACTOR LAPARO CUSCHIERI 5MM 36MM	4
76	112	PORTAGUJAS LAPAROSCÓPICO	6
77	113	PORTAGUJAS LAPAROS DE RASSWEI 5MM X 33CM	5
78	114	SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN	4
79	115	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 5 MM	6
80	116	TUBO DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN 10 MM	2



N	Partida	Descripción	Cantidad
81	117	PIPETA DE IRRIGACIÓN Y SUC 5MM X 36CM	4
82	118	PIPETA DE IRRIG/ASPIR 2 VÍAS 5MM X 36CM	6
83	119	PIPETA IRRIGA/ASPIRAC 2 VÍAS 10MM X 36CM	4
84	120	MANGO DE LAP SIN CREMAYE. AISLADO, ERGO	3
85	121	MANGO DE LAPARATOMIA CON CREMALLERA	3
86	122	MANGO LAPAROSCOPIA S/CREMALL 3MM INSERTO	3
87	123	MARYLAND DISECT INSERTO SOLO 3MM X 330MM	6
88	124	CONO DE HASSON FIJABLE CON PORTA SUTURAS	1
89	125	AGUJA VERESS MEDIANA	5
90	126	LÁPIZ DESCARTABLE MÁS PUNTA PARA CAUTERIO	8

**TERCERO:** Que en aplicación de los Artículos 23 y 57 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo 37, 172 y 173 de su Reglamento como en consideración a que la oferta esta Comisión evaluadora recomienda a la Honorable Comisión Interventora del IHSS, **DECLARAR DESIERTAS** cuatro (4) partidas las que se describen de la siguiente manera:

N	Partida	Descripción	Cantidad
1	23	PINZA EXTRACTORA EN FORMA V	1
2	36	SONDA NASOYEYUNAL DE ALIMENTACIÓN 24 FR	12
3	43	BOTÓN PERCUTÁNEO PARA GASTROSTOMÍA 14 FR.	7
4	105	GRAPADORA PARA CIRUG/LAPARO 3MM X 30CM	2

**CUARTO:** Asimismo, se recomienda dar inicio a un nuevo proceso para el caso de las partidas fracasadas y desiertas antes mencionados, esto de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente.



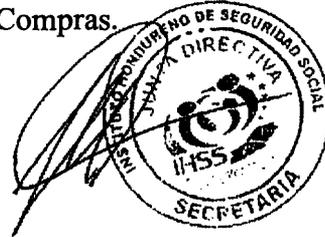
*Raul*

**MEMORANDO**  
**No. SJD-IHSS-273-2024.**

**Para:** Lic. Eloísa Mejía.  
Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras.

**De:** Abg. Juan Carlos Murillo Castellanos.  
Secretario de Junta Directiva I.H.S.S.

**Asunto:** Visto Bueno Publicación de Bases.



**Fecha:** 12 de junio del 2024.

Reciba un saludo cordial, deseando éxitos en sus labores diarias. Por este medio, habiéndose verificado tanto por esta Secretaría de Junta como por los Asesores de Junta Directiva, que han sido incorporadas las modificaciones instruidas respecto a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-012-2024 para la Adquisición de Instrumental para Endoscopia y Cirugía Laparoscópica del IHSS, aprobadas en sesión ordinaria No. SOJD-IHSS-114-2024; se instruye seguir el procedimiento correspondiente.

Sin otro particular;

Atentamente.

C.C: Gerencia Administrativa y Financiera.  
C.C: Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras.  
C.C: Archivo.

*Raul Pineda  
12-06-24  
1:57 p.m.*

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA
IHSS DOCUMENTOS RECIBIDOS
FECHA: 12.6.24
HORA: 1:40 p.m.
NOMBRE: <i>moslen</i>

(131)

65

### CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA.

El Suscrito Secretario de Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por este medio **CERTIFICA**: Que, en el Libro de Actas, Tomo LI, que al efecto lleva esta Secretaría, se encuentra ubicada el Acta que se registra bajo No. **SOJD-IHSS-114-2024**, de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en fecha dieciséis (16) de mayo del dos mil veinticuatro (2024), donde se conoció el Punto de Agenda **XI. DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-012-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL IHSS**, en el cual, la Junta Directiva del IHSS, emitió **RESOLUCIÓN No. SOJD-IHSS-114-2024-XI**, que literalmente **DICE**: “*Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), VISTO: Para dictar Resolución sobre las Bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-012-2024 para la Adquisición de Instrumental para Endoscopia y Cirugía Laparoscópica del IHSS. CONSIDERANDO (01): Que del contenido de los artículos: 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con los artículos 1 y 8 de la Ley del Seguro Social, se concluye que esta institución, forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 5 literal f) del Código de Salud, siendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del artículo 142 Constitucional. CONSIDERANDO (02): Que de conformidad con el artículo 59 de la Constitución de la República, “La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla...”*; en ese mismo sentido, el artículo 65 de este mismo cuerpo legal, expresa que “el derecho a la vida es inviolable”, por su parte, en el artículo 145 constitucional, se establece que: “Se reconoce el derecho a la protección de la salud. Es deber de todos participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad...””. **CONSIDERANDO (03):** Que el artículo 1 de la Ley del Seguro Social, establece que “La seguridad social es un Instrumento del Estado al servicio de la justicia social, que tiene como finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el logro del bienestar individual y colectivo”.

**CONSIDERANDO (04):** Que de conformidad con los artículos 3, 22 y 25 numeral 1

(128)



640

de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se establece que: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona", asimismo: "Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad", de igual manera, "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...". **CONSIDERANDO (05):** Que la eficiencia administrativa, supone planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad, y que se ha cumplido con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Asimismo, con las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2024. **CONSIDERANDO (06):** Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo; la actividad y funcionamiento de la Administración Pública está sujeta a los principios de legalidad, responsabilidad, eficiencia, racionalización, coordinación y simplificación. **CONSIDERANDO (07):** Que en atención a la documentación soporte evacuada y analizada por la Junta Directiva, se verificó, que, esta CONCLUYE, que es procedente la aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-012-2024 para la Adquisición de Instrumental para Endoscopia y Cirugía Laparoscópica del IHSS, por cumplirse los criterios técnicos, legales y presupuestarios requeridos. **CONSIDERANDO (08):** Que de conformidad a la disposición establecida en los artículos: 1, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo en relación con los artículos: 1, 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública, los únicos actos mediante los cuales se crean, modifican o extinguen derechos u obligaciones de manera directa son: los Decretos, Acuerdos, Providencias y Resoluciones adoptando la forma de estas últimas aquellas en las cuales intervengan terceros como parte interesada. **POR TANTO.** La Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en aplicación de los artículos: 235, 321, 245 numerales: 2), 11) y 29) de la Constitución de la República. Artículos: 1, 47, 48, 51, 52, 116, 117 y 120 de la Ley General de la Administración Pública. Artículos: 1, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 43, 45, 46, 47, 49, 55,

72, 87, 88, 89, 90, 129, 130, 131, y 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Artículos: 1, 39, 40 y 41 de la Ley de Contratación del Estado. Así como la disposición contenida en los artículos: 1, 9, 39, 40, 53, 85 y 125 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. Artículo 5 literal f) del Código de Salud. Artículos: 1, 8, 10, 20 numeral 3) de la Ley del Seguro Social. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar las Bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-012-2024 para la Adquisición de Instrumental para Endoscopia y Cirugía Laparoscópica del IHSS, debiendo previo a su publicación, remitirlas a la Secretaría de Junta Directiva a efecto de validar junto con los Asesores de Junta Directiva, la incorporación de las modificaciones instruidas por la Junta Directiva del IHSS. **SEGUNDO:** Se instruye a la Dirección Ejecutiva, que a su vez ordene a las áreas involucradas, proceder a dar cumplimiento a la presente resolución, conforme a los procedimientos administrativos legales vigentes. **TERCERO:** La presente resolución es de efecto inmediato". **NOTIFIQUESE. ES CONFORME A SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTA.** Y, para dar cumplimiento a lo aquí acordado, se le libra la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Última Línea



**Abg. Juan Carlos Murillo Castellanos**  
Secretario de Junta Directiva – IHSS.

(126)

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

<b>Expediente</b>	LPN-012-2024
<b>Entidad</b>	Instituto Hondureño de Seguridad Social
<b>Unidad de Compra</b>	Unidad Central
<b>Objeto</b>	IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)
<b>Fecha de Inicio</b>	20/06/2024 12:47:00 p.m.
<b>Fecha Recepción Ofertas</b>	01/08/2024 10:00:00 a.m.
<b>Fecha Cierre Aclaratorias</b>	12/07/2024 04:00:00 p.m.
<b>Tipo Fuente</b>	Recursos Nacionales
<b>Fuente</b>	Hispano-Hondureño
<b>Modalidad</b>	Licitación pública nacional
<b>Etapas</b>	Evaluación
<b>Tipo Adquisición</b>	Suministro de Bienes y/o Servicios
<b>Lugar Recepción Ofertas</b>	Salon de Sesiones del edificio de IVM, 3er piso barrio abajo Tegucigalpa M.D.C.
<b>Valor Pliegos</b>	Lps. 300.00
<b>Contacto</b>	Lic. Raul Pineda 2222-6922 <a href="mailto:raul.pineda@ihss.hn">raul.pineda@ihss.hn</a>

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados    Documentos    Participantes    Adjudicado a

Documento	Archivo
Aviso de Prensa	<a href="#">Lic117LPN-012-2024100-AvisodePrensa.PDF</a>
Pliego o Terminos de Referencia	<a href="#">Lic117LPN-012-2024201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf</a>
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	<a href="#">Lic117LPN-012-2024603-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf</a>
Anexos al Pliego	<a href="#">Lic117LPN-012-20241402-AnexosalPliego.PDF</a>

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017

18 MAR 2024 HONDURAS

**MEMORANDO No. 694-SGP/IHSS - 2024**

*Calba*

**Para:** Dra. Teresa Isabel Reyes  
Directora Médica Nacional.

**De:** Lic. Roldan Oswaldo Yu Shan Murillo  
Subgerente de Presupuesto

*Rofya*



**Asunto:** DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

**Fecha:** 18 de marzo del 2024

En respuesta a Memorando No. 1811-DMN-IHSS-2024 de fecha 15 de marzo del 2024, le informo que existe **Disponibilidad Presupuestaria por un monto de L. 25,000,000.00 (Veinticinco Millones de Lempiras Exactos)** para la "Adquisición de Instrumental para Endoscopia y Cirugía Laparoscópica del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)" para abastecer ambos Hospitales compra incluido en el Plan Anual De Compras Y Contrataciones PACC-2024. La estructura presupuestaria se detalla a continuación:

<b>Fondo:</b>	RSAS-RP Régimen del Seguro de Atención de la Salud
<b>Área Funcional:</b>	SA190001 Régimen del Seguro de Atención de la Salud
<b>Centro gestor:</b>	SA411000 Gerencia Régimen de Seguro de Atención a la Salud
<b>Pospre:</b>	39510 Instrumental Médico Quirúrgico Menor
<b>Monto disponible:</b>	L. 25,000,000.00

Lo anterior sin perjuicio de los trámites administrativos y legales que correspondan.

Se emiten seis (6) Dictámenes Originales

Atentamente,

 Archivo  
S/kc

10

*Raul*

**MEMORANDO**  
No.2941-GAYF-2024

10 de abril de 2024

**PARA:** LIC. ELOÍSA MEJÍA GALO  
Sub Gerente de Suministros, Materiales y Compras

**DE:** LIC. EDWIN MEDINA  
Gerente Administrativo y Financiero



**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO PARA LA "IHSS-DMN-ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGIA LAPAROSCOPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

Se ha recibido Memorando No.02162-DMN-IHSS-2024 en fecha 8 de abril de 2024 por parte de la Directora Médica Nacional donde solicita autorización de inicio de proceso para la "IHSS-DMN-ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGIA LAPAROSCOPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" por un monto estimado de L25,000,000.00; con una vigencia de tres (3) meses desde su suscripción.

De conformidad con antes expuesto esta Gerencia Administrativa y Financiera de acuerdo al procedimiento administrativo, presupuestario y legal establecido, autoriza el inicio de proceso para la "IHSS-DMN-ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGIA LAPAROSCOPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" por un monto estimado de L25,000,000.00; asimismo, se autoriza su inclusión en el PACC-2024 en caso que el mismo no esté incluido; sin perjuicio de cumplir el debido proceso de acuerdo a la normativa establecida por la Oficina Normativa Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y cualquier ley aplicable.

Se recuerda el cumplimiento de lo establecido en las Disposiciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica aprobado en Decreto No.62-2023 específicamente el Artículo 104 que establece los montos exigibles para aplicar las modalidades de contratación para el año 2024:

1	Contratos de Obras Públicas	L3.000.000.01 en adelante	Licitación Pública
		L1.500.000.01 a L3.000.000.00	Licitación Privada
		L500.000.01 a L1.500.000.00	Tres (3) Cotizaciones válidas
		L100.000.01 a L500.000.00	Dos (2) Cotizaciones válidas
2	Contratos de Consultorías	L0.01 a L100.000.00	Una (1) Cotización válida
		L1.250.000.01 en adelante	Concurso Público
		L350.000.01 a L1.250.000.00	Concurso Privado
		L200.000.01 a L350.000.00	Compra Menor con un mínimo de tres (3) Propuestas Técnicas y económicas válidas
3	Contratos de Suministros de Bienes y Servicios	L0.01 a L200.000.00	Compra Menor con un mínimo de una (1) Propuesta Técnica y económica válida
		L1.000.000.01 en adelante	Licitación Pública
		L300.000.01 a L1.000.000.00	Licitación Privada
		L100.000.01 a L300.000.00	Compra Menor con un mínimo de tres (3) cotizaciones válidas
		L50.000.01 a L100.000.00	Compra Menor con un mínimo de dos (2) cotizaciones válidas
		L0.01 a L50.000.00	Compra Menor con un mínimo de una (1) cotización válida

Se hace la remisión íntegra de la documentación presentada por la Dirección Médica Nacional que consta de un total (6) ejemplares, para continuar con el trámite correspondiente.

Ententamente,

Dirección Médica Nacional  
Archivo  
EM/RZ/AGL

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
SUBGERENCIAS DE SUMINISTROS
MATERIALES Y COMPRAS
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA
FECHA: 10-4-24
HORA: 11:26 AM
NOMBRE: <i>medina</i>

71

**MEMORANDO**  
No. 3721-DE-IHSS/2024

**PARA:** LIC. EDWIN MEDINA  
Gerente Administrativo y Financiero

**DE:** DRA. YADIRA YAMILET ALVAREZ  
Directora Ejecutiva por Ley

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN CAMBIO NOMBRAMIENTO RECEPCIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN PROCESO LPN No.012-2024

**FECHA:** 7 de agosto de 2024

En respuesta al Memorando No.8557-GAyF-2024, se autoriza el cambio de nombramiento para participar en el proceso de Recepción, Apertura y Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-012-2024 "IHSS-DMN- ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGIA LAPAROSCOPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), que se realizó el 1 de agosto de 2024, nombrando en la Comisión de Evaluación al señor Renán Hernández, por el señor Cecilio Oviedo, en virtud que el licenciado Oviedo ahora figura como Comprador Público Certificado (CPC)

Atentamente,

YYA/MLR

Cc: Sub Gerencia de Suministros Materiales y Compras

- : Unidad de Asesoría Legal
- : Sr. Cecilio Oviedo - Sub Gerencia de Suministros Materiales y Compras
- : Sr. Renán Hernández - Sub Gerencia de Suministros Materiales y Compras
- : Archivo

Renan  
15/8/2024  
7:50 am

Renan Oviedo  
15-8-24  
1:49 pm

15-08-24  
1:10 p.m.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS	
DOCUMENTACION RECIBIDA	
FECHA:	15-8-24
HORA:	9:42 am
NOMBRE:	Marlin

**MEMORANDUM**  
**No.2751-DE-IHSS/2024**

**PARA:** LIC. EDWIN MEDINA  
Gerente Administrativo Financiera

**DE:** DRA. YADIRA YAMILETTE VARGAS  
Directora Ejecutiva del IHSS

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-012-2024 " IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCOPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

**FECHA:** 1 de julio de 2024

En atención a su Memorando No.6309-GAYF-2024, por este medio se autoriza el nombramiento del personal que participará en la Recepción, Apertura y Evaluación del Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-012-2024 " IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA LAPAROSCOPICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", la cual se realizará el día jueves 1 de agosto de 2024, en el Salón de sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio del Régimen de Incapacidad, Vejez y Muerte (IVM) en el Barrio Abajo, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m, quedando integrada de la siguiente forma:

**COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

Nombre	Dependencia
Sra. Xiomara Bustillo	Gerencia Administrativa y Financiera
Sra. Devi Alvarado	
Lic. Raúl Ernesto Pineda Portillo	Sub Gerencia de Suministros Materiales y compras
Abog. Nelly Maribel Rodríguez Flores	Unidad de Asesoría Legal

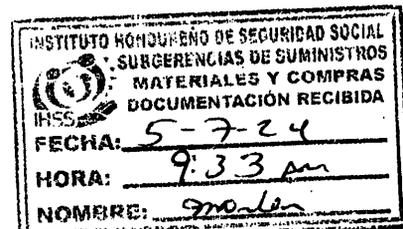
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Nombre	Dependencia
Lic. Sandra Rodríguez	Gerencia Administrativa y Financiera
Lic. Cecilio Oviedo	Sub Gerencia de Suministros Materiales y compras
Abog. Claudia Patricia Ramírez	Unidad de Asesoría Legal
Lic. María Teresa López	
Lic. Sagrario Galeas Chávez	Dirección Médica Nacional

Atentamente,

YYA/MLR

CC: Dirección Médica Nacional  
 : Unidad de Asesoría Legal  
 : Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras  
 : Sra. Xiomara Bustillo- GAYF  
 : Sra. Devi Alvarado- GAYF  
 : Lic. Sandra Rodríguez - GAYF  
 : Archivo



*Raúl Pineda*  
 5-7-24  
 1:27 pm

(167)